Jueves 19 de Enero de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época — Núm. 6,239

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 13
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	»
Por un año	20 00	»
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
EN PARIS..........—Señores AMÉDÉE PRINCE & Cᵉ, Successeurs, rue Lafayette número 36.
» » ....—A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» ESTADOS-UNIDOS—Los señores WASHBURNE HERMANOS, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy juéves 19—Santos Canuto, Mario y Marta, mártires.
19 dias transcurridos, faltando 347 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y se pone á las 7 h.
Luna nueva (7.º dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Roma, 18 de Enero.

S. S. el Papa acordó una audiencia al enviado especial de S. M. el Emperador del Brasil.

San Petersburgo, 17.

El Czar dirigió al Gobernador militar de Moscow un rescripto expresando su conviccion en el mantenimiento de la paz.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Historias antiguas

Cuando como respuesta al cuentecillo del tio Carando que nos refirió y nos quiso aplicar *El Progreso*, escribimos nuestro artículo titulado «El payaso de la prensa», ignorábamos que el director de *El Progreso* don Angel Floro Costa se habia marchado á Buenos Aires y que quien estaba regenteando el diario era el redactor en jefe doctor don Luis Ricardo Fors.—Este señor nos hizo saber despues que él habia sido el autor del artículo.

A pesar de esto, parece que nuestra contestacion ha levantado roncha al señor redactor en jefe. Así debemos creerlo á juzgar por los repetidos alfilerazos que desde entonces nos dirige personalmente, complaciéndose, no ya en discutir asuntos de actualidad, sino en recordar que el redactor de *El Siglo* fué ministro plenipotenciario en el reinado de doña Isabel II y que tuvo la desgracia de tener á su cargo la legacion de España en Lima, cuando sobrevino la guerra entre su patria y las Repúblicas del Pacífico.

Si el doctor Fors fuera periodista en Montevideo desde hace tanto tiempo como nosotros, sabria que más de una vez á propósito de discusiones sobre asuntos de actualidad en este país, se ha traido á colacion nuestra mision en Lima; y que tanto se insistió en decir tonterias acerca de ella, que una vez por todas explicamos en una ocasion cual habia sido nuestra conducta y cual es nuestra posicion actual.—No estamos en el caso de hacer una nueva edicion de lo que entonces dijimos, cada vez que al doctor Fors ó á cualquiera otro se le antoje remover las historias de aquella época; pero como ha pasado bastante tiempo desde que escribimos acerca del particular, como por consiguiente habrá tambien otras personas que no lo leyeran entonces ó que lo hayan olvidado despues, no estará de más decir algo sobre el particular.

Y lo primero que nos ocurre es rectificar, desmentir más bien la afirmacion de *El Progreso* de que el señor Albistur vino al Rio de la Plata arrojado por la turbonada que produjo la guerra del Pacífico.—La afirmacion es completamente falsa. Nosotros nos retiramos de Lima al terminar el año de 1865. Fuimos á Madrid á dar cuenta al Gobierno, como era nuestro deber, del resultado de nuestra mision. Fuimos mal recibidos por el Gobierno, desaprobados, destituidos y sometidos á un juicio criminal.—Lejos de tratar de esquivarlo, permanecimos constantemente en Madrid trabajando incesantemente para promover la sustanciacion de la causa.

Poco despues de nuestra llegada á España, cambió el aspecto de las cosas. Vino primero el bombardeo de Valparaiso, y más tarde el combate del Callao. Hubo en España muchas mudanzas de Ministerios. Cada vez que ocurria una de ellas, una de las primeras visitas que el nuevo Ministro recibia era la nuestra. Ibamos á pedirle que activase la causa contra nosotros iniciada por uno de sus antecesores. El Gobierno no tenia ya ningun interés en que aquella causa siguiese, porque la guerra de hecho estaba terminada; pero teniamos interés nosotros, que no nos conformábamos con que quedase pendiente y sin resolucion una acusacion inmotivada é injusta.

Dos años, dos largos y mortales años nos costó poner en movimiento aquella causa que tanto el Gobierno como el Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia querian que quedase olvidada en el fondo de un estante.—Por fin á principios de Marzo de 1868 fuimos citados por el Tribunal á prestar declaracion.

Nuestra declaracion duró desde la una del dia hasta las seis y media de la noche. Es que no se parecia en nada á otros actos semejantes. El magistrado, teniendo en la mano el pliego de los cargos que contra nosotros se habian formulado, nos preguntaba: «¿Por qué en tal ocasion hizo usted tal ó cual cosa, y se condujo de este modo ó del otro?»

Bien se comprende que para contestar á semejantes preguntas, teniamos que hacer una exposicion completa de todos los sucesos é incidentes importantes de nuestra mision.

Si hubiéramos estado en un país en que los juicios criminales y el resultado de ellos se dan á la publicidad, nada habríamos tenido que desear.—El Tribunal Supremo, despues de tener conocimiento de nuestra declaracion, era propiamente nuestra defensa, declaró de conformidad con el dictámen fiscal, que no habia méritos ni fundamentos para seguir la causa, y que lo que procedia era sobreseer en ella.

Si esta sentencia se hubiera publicado, no hubiera quedado ni rastro de prevencion en algunas personas respecto de la conducta del ministro de España en el Perú; y tenemos motivos para creer que tampoco el señor Novo y Colson hubiera estampado en su *Historia de la guerra del Pacífico* la página á que *El Progreso* alude.

Está pues demostrado que si en 1870 regresamos á Montevideo, no fuimos traidos á esta ciudad envueltos en la turbonada de la guerra del Pacífico. Fué otro acontecimiento completamente distinto y de índole puramente doméstica, tal vez el que más dolorosamente podia afectar nuestra existencia, el que nos determinó á regresar al Rio de la Plata.—Y no decimos más de esto porque ni al señor Fors ni á la prensa debemos cuentas de nuestros dolores íntimos.

Despues de estas explicaciones, puede si gusta el doctor Fors seguir hablando todos los dias del antiguo plenipotenciario de la Reina doña Isabel II, en el Pacífico. Hemos dicho lo que queríamos decir y estamos resueltos á no añadir una palabra más.

Revista de los diarios de anoche

La España

Censura la tardanza del parto de algunas Comisiones Escrutadoras que aun están por expedirse en las elecciones de diputados.

Se defiende de ataques de *El Progreso*.

La Tribuna Popular

Aplaude la conducta del Fiscal Dr. Fein y del Juez doctor Montero en el hecho que ha motivado el encarcelamiento del Coronel Galarza.

El colega se declara muy satisfecho del nuevo giro que toma la causa, y no por ódios ni por venganzas, sino porque está cansado de ver en los últimos años quedar impunes asesinatos tan infames como los de Sarracina, Sanchez Caballero, Paso Hondo, Antuco y Noguera y otros.

El Ferro-Carril

Refiriéndose á lo que le pasa al Coronel Galarza:

«El proceso del crimen de Mercedes, ha entrado en su período de regularidad, y es de esperarse que su terminacion corresponda á la más amplia satisfaccion de la justicia, que sirva de precedente aleccionador para cuantos llevan hasta el crimen la burla de los más sagrados derechos, mirándose amparados de todo castigo, por virtud de sus condiciones personales.»

El Telégrafo Marítimo

Párrafos de un artículo que versa sobre la importancia y utilidad pública de las Cámaras de Comercio extranjeras, de cuyo asunto trató *El Siglo* en su edicion de la tarde del lúnes:

«Los intereses comerciales de franceses, italianos, españoles, ingleses y alemanes unidos á los del comercio nacional, forman el gran interés general del comercio de la República, y por consecuencia si bien en algunos casos tocará exclusivamente á una de las Cámaras extranjeras, ocuparse de tal ó cual asunto que directa y particularmente se relacione con el comercio de tal ó cual nacionalidad, vendrán muchos otros en que se sienta afectado todo el comercio, y en que todas ellas tendrán que ejercer su influencia ó su accion.

Una ley, un reglamento, una disposicion de Aduana, una tarifa podrá perjudicar el comercio de una sola nacionalidad, y en este caso la Cámara correspondiente á ella estudiará y pondrá en práctica los medios de conseguir de los poderes públicos una resolucion salvadora.

Pero como las consecuencias de esas mismas leyes, reglamentos, etc., pueden caer en muchos, quizás en casi todos los casos, sobre todo el comercio nacional y extranjero, la accion colectiva de las diferentes Cámaras de Comercio se haria necesaria, y se impondria lógicamente para mejor garantir el resultado de las gestiones.»

«...Hay ya en nuestros diferentes ramos de comercio, orientales muy ilustrados y muy prácticos en los negocios, que gozan á más de alta reputacion entre los comerciantes extranjeros, y que con una prudencia ejemplar han sabido mantenerse agenos á la desacertada política de estos últimos años.

Organizada convenientemente la Cámara Nacional de Comercio, cuando llegase el caso de discutirse una materia que afectase á todos los intereses comerciales, las Cámaras extranjeras podrian nombrar delegados á ella para tomar parte en las discusiones y autorizar con sus votos las resoluciones que adoptase la mayoría.

Este seria el medio más fácil de conciliar las opiniones, consultar los intereses generales del comercio, y llegará una resolucion acertada. Nunca podrá producir tales resultados la accion separada de las diferentes Cámaras, ni revestiria un carácter tan regular, y hasta imponente como la accion colectiva nacida del medio que proponemos.

Por lo demás, no podemos ménos de recibir con agrado la noticia de creacion de la Cámara de Comercio Española, que es indudable debió ser la primera en estar fundada desde hace algunos años, y que con nuestro colega *El Siglo* extrañamos haya demorado tanto su aparicion en la escena de nuestros adelantos comerciales.

Las asociaciones, las corporaciones respetables, los centros en fin, donde no solo se fortifican los vínculos del comercio entre sí, sino acercan á los hombres, ofreciendo mil motivos para la radicacion de la amistad y hasta de la fraternidad entre los miembros de un mismo gremio social, son las que han de dar fuerza é influencia para pesar como elemento conservador en nuestra por demás descaminada política.»

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

SUMARIO—«Como se hace un Presidente»—Paris está bien guardado—Providencias militares y policiales—Falsa maniobra de los monárquicos—Los republicanos no están de acuerdo en la eleccion de un solo candidato—Primer escrutinio en la Asamblea Nacional—El señor J. Ferry renuncia la candidatura—Es electo en segundo escrutinio el señor Sadi-Carnot—Como fué recibida la noticia en Paris—El recien electo objeto de manifestaciones populares—La Cámara municipal de Paris preparándose para establecer la Comuna—La familia del Presidente—Su abuelo fué el organizador de la victoria—El padre es senador vitalicio—Rasgos biográficos del nuevo Presidente—Adulaciones al recien electo—El Presidente en conferencia para organizar nuevo Ministerio—El señor Goblet encargado de esa tarea—Por qué motivo encalló en el puerto—Estado de la política y de los trabajos parlamentarios—Renta de los impuestos—Próximas elecciones senatoriales—Los señores Wilson y C.ª ante la justicia—Trabajos de la Comision de informacion—Dimision del patriota Derouléde—Fallecimiento de Mme. Boucicaut—Ocurrencias diversas.

Diciembre 9 de 1887.

El resultado de la eleccion presidencial ya es conocido. Fáltame narrar las peripecias que acompañaron la eleccion. Cuando escribí la última correspondencia, el 3 del corriente, Paris entero estaba con fiebre. Parecia una ciudad sitiada por el enemigo. Tropas por todas partes; policía por todos lados; tiendas cerradas; el pueblo llenaba las calles y se cantaba la Marsellesa; la masa de la Cámara municipal constituida en junta de salvacion pública, la entrada de la estacion de San Lázaro prohibida al público. Mucha efervescencia. Ningun desórden.

Toda esa agitacion solo tenia un pretexto: ni el pueblo, ni los radicales, ni los revolucionarios, ni los burgueses, ni los católicos, nadie queria que el señor Julio Ferry fuese electo, y todos gritaban que si tal aconteciera, entonarian el famoso: «A las armas ciudadanos!» De allí las minuciosas y enérgicas providencias preventivas tomadas por la autoridad militar con la idea de evitar cualquier levantamiento.

No solo la ciudad, los cuarteles, los principales edificios estaban guardados por las tropas: no solo Versalles—metrópoli de la Asamblea Nacional—fué transformado en vasto cuartel: no solo las tropas y la policía estaban acuarteladas en varios edificios, prontas á marchar á la primera señal, sino que las mismas líneas de vias férreas que van á Versalles estaban cuidadosamente guardadas, y habia tropas hasta en los viaductos, puentes y túneles.

Los diputados y senadores siguieron muy temprano para Versalles, á fin de deliberar acerca de la eleccion que tenian que hacer.

Los monárquicos conservaron secretas las deliberaciones. Pero desde la víspera á la noche, ya se sabia que el Conde de Paris aconsejaba á sus amigos que votasen por el General Saussier, Gobernador de Paris, republicano.

El buen sentido decia que los conservadores monárquicos, orleanistas y bonapartistas, solo tenian cuatro caminos que seguir, cuatro líneas rectas. O debian abstenerse de votar ó debian votar por un candidato suyo, profesando las mismas opiniones; ó debian hacer recaer toda su votacion en el señor S. Carnot, ó sino debian votar todos por el señor Julio Ferry, el cual de ese modo tenia mayoría en el primer escrutinio, y quedaba electo contra la voluntad de los radicales é intransigentes. Los conservadores con extraordinaria ceguedad, descubrieron una quinta solucion, votando por el General Saussier, que es republicano y que habia declarado no ser candidato.

Los republicanos se reunieron en sesion preparatoria para votar por un candidato sin discusion alguna. El primer escrutinio dió mayoría al señor Floquet, siguiéndole el señor Ferry. Inmediatamente los radicales que patrocinaban la candidatura del señor Floquet, pero que no querian por cosa alguna el triunfo del señor Ferry, pidieron al señor Floquet que retirase su candidatura, á lo que éste consintió.

Siguiéronse otros escrutinios y finalmente despues de una lucha en que las urnas daban gran votacion al señor Ferry y al señor Freycinet, los partidarios de este último consintieron votar por el señor Carnot, á fin de evitar la victoria del señor Ferry.

Pasaban las horas y la sesion del Congreso iba á abrirse. Los republicanos fueron á tomar asiento sin haber decidido cosa alguna.

Abierta la sesion que era presidida por el señor Le Royer, presidente del Senado, el señor Michelin, diputado intransigente, intentó tomar la palabra para presentar una propuesta de revision de la Constitucion; pero el presidente nególe la palabra, y la cosa pasó desapercibida. Lo que se queria era la votacion. Corrió el primer escrutinio, cuyo resultado fué proclamado á las 5 menos cuarto de la tarde. Votaron 849 senadores y diputados, siendo por tanto la mayoría absoluta de 425 votos. Obtuvieron los señores S. Carnot, 303 votos; Julio Ferry, 212; General Saussier, 148; Freycinet, 76; General Appert, 72; Brisson, 26; Floquet, 5; Anatole de la Forge, Félix Piake, Pasteur, 2 cada uno; Spuller, 1; Como los conservadores de las derechas reunidas disponian de 237 votos, si los hubiesen dado al señor Julio Ferry éste reunia 449 votos, y quedaba electo con 24 votos de mayoría.

Despues de ese primer escrutinio de la Asamblea Nacional, se suspendió la sesion por media hora, para dar tiempo á la mayoría de convenir en un solo nombre. Los amigos del señor Ferry se reunieron en una sala, y el ilustre estadista declaró que retiraba su candidatura, y que pedia á sus amigos que votasen por el señor Carnot. Estos lo felicitaron.

A las 6 y 20 minutos se procedia al segundo escrutinio. Antes de abrirse, el señor Julio Ferry fué á apretarle la mano al señor S. Carnot, y la mayoría prorrumpió en aplausos. ¡Y ese es el hombre á quien no se economiza insultos!

Al cabo de pocos minutos el presidente Le Royer proclama el resultado del segundo escrutinio, en el cual tomaron parte 827 senadores y diputados, siendo de 414 la mayoría. Al frente, con 616 votos, venia el señor S. Carnot. La mayoría prorrumpe en grandes aclamaciones. Seguíale el General Saussier, con 188 votos y el señor Julio Ferry, 11; los señores de Freycinet y el General Appert, con 5 cada uno; y los señores Floquet y Félix Pyat, con uno cada uno.

Mientras el señor S. Carnot era proclamado Presidente de la República por siete años, la mayoría batia palmas, volviéndose hácia el senador vitalicio que lloraba de satisfaccion.

La noticia se difundió rápidamente por todo Paris y los ánimos se calmaron. Habia entre los diversos bandos del pueblo una especie de desilusion, y al mismo tiempo una gran satisfaccion por no haber sido electo el señor J. Ferry, cuya derrota, habia sido fijada en las oficinas de los diarios radicales y pregonada por las calles.

El nuevo Presidente de la República apenas electo, partió de Versalles á Paris á las siete y cuarto en carruaje, con el señor Rouvier, escoltado por tres escuadrones de coraceros. A las nueve y pocos minutos llegaba al palacio del Elíseo donde se demoró poco tiempo, yendo luego á visitar al señor Grévy en la avenida de Jena; éste pagóle la visita al dia siguiente. De la avenida de Jena el nuevo Presidente fué á su residencia particular en la calle de los Bassins, en Passy.

Entretanto un bando del pueblo con bandera y faroles venecianos, acudia del centro de la ciudad cantando, dando vivas á Carnot y mueras á Ferry. Llegado al pié de la residencia del Presidente de la República dió vivas entusiastas. El señor Carnot se presentó en el balcon, y tomó la palabra: «Mis caros conciudadanos, dijo él, os quedo muy agradecido, pero pido que os retireis. Conservando el mayor sosiego, probareis que sois dignos de la República.» Los manifestantes se retiraron.

Está ahora probado que la mesa municipal de Paris se instaló durante el dia entero en el Palacio de la Cámara, con un grupo de revolucionarios, y estaba decidida, en caso de ser electo el señor Ferry, á apoderarse del Prefecto del Sena y á proclamar la Comuna.

El recien electo tiene un poco más de 50 años de edad. Nació en Limoges el 11 de Agosto de 1837. Pertenece á la aristocracia democrática, si es lícito hablar así.

Su abuelo paterno (1753-1823) fué el célebre Carnot á quien los historiadores revolucionarios dan el sobrenombre lisonjero de «organizador de la victoria.» Ese abuelo del actual Presidente fué el tipo perfecto del evolucionista. Desempeñó papel importante durante la gran revolucion, como diputado de la Asamblea Legislativa, como miembro de la convencion y de la junta de salvacion pública; encargado de dirigir los movimientos del ejército revolucionario, que tenia que luchar contra la Europa entera, registró durante su magistratura, 27 victorias, siendo 8 en batallas ordenadas, 120 combates, 80,000 enemigos muertos, 91,000 prisioneros, 116 plazas fuertes ó ciudades ocupadas, 3,800 cañones, 70,000 fusiles y 90 banderas tomadas. Votó la muerte de Luis XVI, y despues del golpe de estado del 18 de Fructidor huyó para Alemania. Volvió despues del golpe de Estado de 18 de Brumario, y el cónsul Bonaparte lo hizo Ministro de la Guerra. Combatiólo cuando el cónsul transformóse en Emperador, y Carnot volvió para Alemania. Cuando llegó el ocaso el astro del primer Bonaparte, Carnot ofrecióle sus servicios que fueron aceptados, siendo nombrado Conde y comandante de la plaza de Antuerpia. Cuando Napoleon volvió de la isla de Elba, Carnot, el antiguo republicano, fué nombrado Ministro del Interior del tirano. Restaurados los Borbones, acordáronse éstos de que ese Conde del Imperio era un regicida y lo desterraron; al viejo Carnot fué para Magdeburgo, donde falleció durante el reinado de Cárlos X.

Tuvo dos hijos: uno, el mayor, fué militar y escribió algunas obras científicas; otro, el más jóven, está vivo y cuenta 86 años de edad. Vivió en el destierro, en Magdeburgo, con el padre; fué diputado liberal durante el reinado de Luis Felipe y Ministro de Instruccion Pública durante la República de 1848. Durante el reinado de Napoleon III, fué electo diputado de la oposicion por tres veces, pero solo aceptó el mando en 1864. Despues de proclamada la tercer República, fué diputado y es hoy senador vitalicio, siendo el decano de los senadores.

Es este el padre del actual Presidente, que se llama María Francisco Sadi-Carnot.

El señor Sadi-Carnot, que ahora preside los destinos de este gran país, entró á los 20 años en la Escuela Politécnica, de donde salió con el número 5 y de allá fué para la Escuela de Puentes y Calzadas, de donde salió con el número 1, siendo empleado por el Gobierno imperial en diversas comisiones de su especialidad. Era ingeniero en Annecy, cuando estalló la guerra franco-prusiana. El Gobierno de la defensa nacional lo nombró comisionado extraordinario de tres departamentos de la Normandía y prefecto del Sena inferior; ejerció poco tiempo esas funciones. El departamento de la Costa de Oro lo eligió diputado el 8 de Febrero de 1871, y desde entonces siempre lo reeligió. En la Cámara el señor Carnot hizo parte del grupo de la izquierda republicana, de que fué uno de los fundadores, y del grupo de la union democrática; ultimamente no pertenecia á ningun grupo político.

Debe su carrera administrativa al Sr. de Freycinet, que siendo Ministro de Obras Públicas, confióle las funciones de Sub-secretario de Estado de la misma reparticion. El señor Julio Ferry cuando presidente del Consejo por la primera vez (Setiembre de 1880 á Noviembre de 1881) lo eligió para Ministro de Obras Públicas. El Ministerio Brisson (Abril de 1885) lo hizo Ministro de Hacienda, funciones que conservó durante el Ministerio Freycinet, saliendo un año dia por dia antes de su elevacion á la presidencia de la República.

Ultimamente, durante los debates relativos á los escándalos del señor Wilson (sesion del 5 de Noviembre) fué objeto de una manifestacion de simpatía por parte de la Cámara. Hablaba el presidente Rouvier, y declaraba que los ministros tenian el derecho y á veces el deber de rehusar favores al Presidente de la República. La prueba, es dice él, que uno de mis antecesores el señor Sadi-Carnot, los rehusó. La Cámara en peso levantóse para aplaudir ese acto de independencia y probidad.

El señor Carnot es casado con una hija del célebre economista Dupont White. De ese consorcio nacieron cuatro hijos: una hija y tres hijos. La hija casó con el señor Pablo Cunisset, doctor en derecho, abogado, que es hoy magistrado y ejerce las funciones de procurador general (promotor) junto la Córte de Apelaciones (relacion) de Dijon.

El hijo mayor es alféres en al 27.º de infantería destacado en Dijon. Los otros dos estudian en un liceo de Paris. Tiene tambien dos hermanos: uno es ingeniero y el otro reside en Nolay, cuna de la familia Carnot.

Como todas las democracias oriundas del feudalismo precisan siempre tener un ídolo cualquiera á quien adorar, la democracia francesa ya está de rodillas ante la familia Carnot. Los diarios propalaron la idea de mandar buscar de Magdeburgo, donde yacen olvidados los restos mortales del viejo Carnot, de la revolucion y del Imperio.

Aun más: el *Siecle* propuso una suscricion para erigir una estatua al ilustre regicida convertido al bonapartismo, suscribiéndose con 500 francos, y el *Temps* aprobó la idea, donando suma idéntica.

Reina completa luna de miel. Pero los observadores perspicaces ya puedan notar los primeros síntomas de disgusto entre los recien casados.

En efecto, el señor S. Carnot empezó el dia 5 á ocuparse de la constitucion de un Gabinete que sustituyese al que era presidido por el señor Rouvier. Llamó para consultarlos no solo los los presidentes de las Cámaras y los presidentes de los diversos grupos parlamentares, sino aún los hombres mas notables y más influyentes, desde el señor Clemenceau hasta el señor Ribot. Cada uno dió su consulta que se puede resumir en la célebre frase «Tome mi consejo.»

El 7, el Presidente de la República ofreció al señor Fallieres, Ministro del Interior del Gabinete dimisionario, la mision de formar un nuevo Ministerio, y como éste rehusase modestamente tal encargo, esa mision fué confiada al señor Goblet, uno de los hombres más impopulares de la Cámara. El señor Goblet puso manos á la obra. Concibió el proyecto insensato de reunir en el mismo Gabinete todos los matices republicanos, ofreciendo parte al señor Ribot, republicano conservador, al señor Menard Dorian, radical, y al señor Segismundo Lacroix, intransigente. Naturalmente, fueron malogrados los esfuerzos que intentó para casar el agua con el fuego y á estas horas ya hizo donacion del mandato que aceptó imprudentemente.

El Presidente de la República va á continuar las negociaciones con otros estadistas, y consta que volverá á llamar al señor Falliéres. En todo caso, la concentracion republicana se operó en las urnas solo porque el señor Ferry renunció á la candidatura. Cuando se trata de gobernar, verán todos que la concentracion republicana, como la union de los orleanistas con los bonapartistas, es problema tan difícil de resolver como la cuadratura del círculo.

Entre tanto, pocos dias nos separan del fin del año financiero. No hay presupuesto, y será menester poner en vigor por tres ó cuatro meses el presupuesto de 1887. Están paradas las negociaciones del tratado de comercio con Italia, el cual expira al fin del año. Y es así que en todos los países, poco más ó ménos, la política cuida de los intereses generales!

Felizmente, á despecho de la crísis, los resultados de los réditos de los impuestos y rentas indirectas durante el mes de Noviembre fueron lisonjeros. Los intereses recaudados fueron de casi 197 millones y medio, superiores en valor de más de 4 millones y medio á los intereses del mes correspondiente de 1886, y superiores en valor de más de 5 millones al cálculo del presupuesto.

—El 5 de Enero habrá elecciones para la renovacion del tercio del Senado: Se celebrarán en 33 departamentos y en la Martinica; el número de los senadores á elegir es de 82, siendo de entre los que salen 64 republicanos y 18 conservadores. Entre los senadores republicanos cuyo mando expira, cuéntanse los Generales d'Andlau, condenado recientemente como contumaz, y Grévy, hermano del ex-Presidente de la República.

Entre los republicanos muchos dejan de solicitar nuevo mando senatorial, entre otros los señores Roberto de Massy, Dauphinot, Le Bastard, etc.

—Los magistrados aún no sentenciaron á los señores Wilson, Gragnon y Goron, por causa de las cartas de la Limouzin sustituidas por otras. Los abogados de esos tres caballeros presentaron un escrito para probar que aunque el hecho de la sustitucion fuese probado, no hay delito en el caso pendiente.

La comision de informacion empezó los trabajos el dia 7. Abriendo la voluminosa correspondencia, los inquiridores encontraron una carta *anónima* en que el ex-Presidente Julio Grévy es acusado de haber perdonado, por motivo financieros, á un banquero de Tolosa que fué condenado.

La comision decidió unánimemente, menos cuatro votos, que examinaria los hechos denunciados por el anónimo!!

Comparecieron diversas personas. El señor Delmas, diputado republicano del Charente Inferior, solicitó á la comision que abriese informacion acerca de ciertos hechos de que es acusado por la prensa bonapartista de su departamento.

El ex-Ministro de Hacienda Dauphin fué interrogado relativamente á los 75 mil francos de derechos que mandó restituir á los hermanos Dreyfus, concesionarios del guano del Perú. La comision pidióle explicaciones acerca de sus relaciones con diversas sociedades financieras, y el ex-ministro anduvo muy embarazado.

El señor Fernando Faure, hoy diputado republicano y entonces alto funcionario del Ministerio de Hacienda, declaró que el señor Dauphin mandó operar la restitucion ilegalmente.

Un señor Tailleboís, que debe de ser un raton, contó á la comision que le ofrecieron la Legion de Honor por 25 mil francos y el título de oficial de academia por 800 francos. El debia pagar en notas bancarias, cortadas en dos partes: un pedazo era entregado antes y otro pedazo despues!

La comision aun no comprendió que está cayendo en ridículo.

—El señor Derouléde, fundador y presidente honorario de la Liga de los Patriotas, que fué uno de los más acérrimos adversarios de la candidatura del señor J. Ferry, candidatura que él presentaba como mal vista por la Rusia, fué desmentido por todos lados. Los diarios oficiales del Gobierno ruso declaran que éste no se entrometia en los negocios de la Francia y no permitia que nadie abusase de su nombre; y las diversas sesiones de la Liga reprobaron la actitud de su fundador, cuyo patriotismo nadie niega; pero cuyo espíritu práctico no parece á la altura de su desinterés. A vista de esas manifestaciones, el ardiente patriota presentó dimision y se retira del directorio de la Liga.

—Falleció en Cannes, donde acaba de llegar, la señora Boucicaut, viuda del fundador de la gran tienda del *Bon Marché*. Era simple cajera de una tienda sin parroquianos cuando casó con un empleado de la misma tienda. De ese principio modesto salieron ámbos con la colosal fortuna que dejan. Fueron ellos los inventores del sistema de venta, cuyos tipos principales son actualmente el *Bon Marché*, el *Louvre*, el *Printemps*. Falleció á los 72 años de edad, mostrándose digna por su inagotable caridad, de la fortuna que juntó con el marido, á fuerza de inteligencia y de trabajo. Fundó un asilo para las personas ancianas, estableció y dotó escuelas, hospicios, puentes; dió sumas enormes á todas las obras de beneficencia ó de interés público, é hizo á la caja de socorros de los empleados de su casa donativos que ni un rey era capaz de hacer.

—Mientras la policía estaba ocupada en guardar el centro de Paris, el dia de la eleccion presidencial, un grupo de anarquistas atacó tres agencias de colocacion de empleados, quebrando todo el mobiliario y haciendo mil estragos.

—Fué recibida aquí con mucho sentimiento la noticia del fallecimiento de lord Lyons, que fué embajador de la Gran Bretaña en Francia durante más de 20 años.

—La nueva comedia de los señores Pablo Ferrier y Fabricio Carré, representada en Variétés con el título de *Nuestros buenos Jurados*, no consiguió gran aceptacion.

—A la edad de 71 años, falleció el conocido pintor Felipe Rousseau.

X.

SECCION OFICIAL

Los derechos de exportacion

MENSAJE

Poder Ejecutivo.

Honorable Asamblea General:

Es considerable la baja que los precios de las lanas, los cueros y los sebos vienen experimentando.

Esta depreciacion gradual y persistente, si bien puede ser transitoria, se prolonga con intermitencias en el valor de las lanas, pudiendo estimarse alrededor de 20 %, término medio, relativamente á la cotizacion de los últimos años y habiendo llegado momentos en igual período hasta 40 %.

En mayor depreciacion (de 40 á 50 % en los últimos 4 años) han caido los sebos, cuya causa es el aumento de produccion del mismo artículo en Europa y Australia y tambien la concurrencia tenaz que le hace el aceite de palma, que se produce en grandes proporciones.

En cuanto á los cueros, el exceso de produccion les ha hecho desmerecer de un 25% y más. Actualmente la baja en los saladeros es extraordinaria, habiendo descendido del nivel de los precios mínimos desde muchos años conocidos.

Agréguese á esto la existencia de una importante parte del stock del año pasado en los mercados europeos.

Por manera que las barracas se encuentran atestadas de lanas, las que sus propietarios no se deciden á sacrificar y nuestros saladeristas entorpecidos en la realizacion de sus faenas con perjuicio de la ganadería, esperanzados en una ley que venga á eliminar los derechos de exportacion, dejando la industria libre de toda traba.

En tan inquietante situacion sobreviene la reciente resolucion legislativa de la República Argentina que exonera de todo derecho de salida á todos sus productos, frutos ganaderos y manufacturas nacionales; y debe tenerse en cuenta que la República vecina, hace tal exoneracion al mismo tiempo que acuerda primas considerables á la exportacion de carnes vacunas y ovinas.

Tal circunstancia viene á colocar á nuestra produccion, en situacion desventajosa, y ha debido preocupar sériamente la atencion del Gobierno asediado además con instancia, por hacendados barraqueros y saladeristas importantes, para que solicite de V. H. una medida igual á la de la República Argentina y á la mayor brevedad.

Con estos antecedentes, surge la necesidad urgentísima é ineludible de atender tales intereses y reclamaciones, y si el Gobierno ha vacilado mucho, antes de decidirse á ocurrir á V. H. en tal sentido, es debido á que reconoce que medidas de este órden, no deben tratarse con precipitacion, en el estado actual de nuestras finanzas, porque aparejan una disminucion considerable en los ingresos de rentas calculadas en la ley de presupuesto vigente, con amenaza de desequilibrarlo.

Pero por otra parte, mantener impuestos sobre artículos de produccion similares, de igual naturaleza y del mismo uso y aplicacion que los que existen en nuestra vecindad, que la República Argentina produce y liberta de impuestos, es condenar nuestra produccion á una situacion inferior; es dejar los compradores extranjeros de nuestro mercado en favor del vecino, cesando para el Estado el ingreso proveniente del impuesto; es hasta estimular el contrabando de nuestros productos, con menoscabo de la propia renta que se desease conservar.

Sabe V. H. que los derechos de exportacion son poco usados en la generalidad de las naciones; y que la ciencia económica los condena en principio, considerándolos malos, á ménos que recaigan sobre artículos ó productos que el país tenga por la naturaleza exclusivo monopolio de ellos ó señaladas ventajas, y esto mismo, mientras no sean derechos tan excesivos que limiten ó restrinjan la concurrencia de los exportadores ó que no provoquen en otros países la produccion de artículos análogos ó succedáneos.

En nuestro caso, aunque los productos nacionales están bajo cierto modo en situacion ventajosa para no temer la competencia, sea por su calidad, sea por la economía de gastos que las facilidades naturales de nuestro puerto y de su posicion geográfica proporcionan, bien considerados nuestros intereses y abstraccion hecha de la cuestion rentas fiscales, no deben ser mantenidos los impuestos de salidas actuales, ó á lo menos deben ser limitados á la expresion más moderada posible, ya fuera por reduccion de su aforo ó por su disminucion en un equivalente á la diferencia de los menores gastos de barracage y embarque, etc., que soportan nuestros productos comparados con los mismos que para ser puestos á bordo soportan en los puertos contiguos.

Y no se alegue que en buena doctrina el consumidor paga los impuestos en definitiva, y que por consiguiente los derechos de exportacion son soportados por el consumidor extranjero. Este raciocinio no es riguroso ni exacto en nuestro caso, pues lo natural y lo lógico es que el comprador ocurra á abastecerse allí donde encuentra el artículo más barato; y como este comprador extranjero compra para exportar, es libre por consiguiente de preferir artículos análogos, que están exentos de gravámenes, á menos que para atraer su preferencia el vendedor le deduzca del precio, el equivalente á los derechos de exportacion.

En tal caso, que es el de nuestros productores, la reduccion del precio será en perjuicio de ellos y no de los exportadores, pues tendrán que condenarse á ver retardada y disminuida la demanda ó á modelar los precios de las lanas, de los cueros, de los sebos y crin, etc., á los de la República Argentina favorecidos con primas de exportacion y con exencion de impuestos.

Los frutos quedarian sin venderse á causa del impuesto, los productores obligados á producir ménos ó á vender sus producciones á ménos precio ó á tomar sobre sí el derecho de exportacion.

El país perderia por consecuencia en productos y en rentas.

Las conveniencias económicas del país y la teoría como el buen sentido, concuerdan á imponer la necesidad de liberar nuestra produccion en general de toda traba y derecho de salida, sin ocultarnos que la consecuencia inmediatas de tal medida es la posible disminucion de la renta aduanera.

Examinemos ahora cuál podria ser el máximum de esa disminucion.

Por el cuadro sinóptico que se acompaña agregado al presente mensaje, y formulado por la Direccion General de Aduanas, sobre datos de la Estadística, se llega al conocimiento de que el producido de los derechos de exportacion, viene siendo anualmente menor desde 1883,—obedeciendo á los bajos aforos á que han obligado los precios corrientes de plaza—Así, en 1883 los derechos de exportacion ascendieron á . . . . . $ 1:346.447

1884 id. id. id. id. id. . . . . . » 1:255.142
1885 id. id. id. id. id. . . . . . » 1:125.217
1886 id. id. id. id. id. . . . . . » 887.114

En cuanto al rápido y notable descenso de renta del año ppdo., fué debido sin duda no solo á la reduccion del aforo ad-valorem, sí que tambien á la casi supresion de las faenas de nuestros saladeros ocasionada por la clausura de los puertos del Brasil para los tasajos de la República con motivo del cólera.

Las demostracion expuesta puede pues servir de base para apreciar el monto del sacrificio que el Fisco soportaria con la falta de derechos de exportacion y que redundaria en una disminucion en el cálculo de los recursos del presupuesto de 1887-88 de no menor de 800 á 900,000 pesos.

Y si todo induce á esperar que eliminados los inconvenientes del año pasado á causa de la clausura del Puerto, nuestra faena será más importante en el corriente y que por consecuencia aumentará la exportacion, en cambio, la mayor baja de los precios de los productos ganaderos, influirá en la tarifa de derechos en el sentido de mayor reduccion de los aforos.

Si por razones fiscales quisiera V. H. limitarse por solo el presente año económico, á la supresion de derechos aduaneros, únicamente sobre las lanas y cueros lanares que son los artículos que más luchan con la competencia de los de nuestros vecinos, por el mismo cuadro ó estado anexado, se observa que los derechos percibidos por tal concepto por nuestras Aduanas fueron:

Años	Cueros lanares		Lanas		Total	
1883...	$	71.241	$	636.157	$	707.395
1884...	»	56.317	»	535.992	»	592.309
1885...	»	82.579	»	440.302	»	522.881
1886...	»	57.902	»	344.842	»	402.744

Alguien ha dicho con exactitud que la eliminacion de los derechos de salida, importa una verdadera innovacion en el sistema rentístico y una evolucion económica financiera desde que para compensarlos en el presupuesto de la nacion hay que sustituirlos por impuestos de entrada.

Precisamente uno de los motivos por qué el Gobierno ha demorado el envío de este mensaje ha sido esperando la sancion definitiva de la reciente Ley sobre derechos de aduana, porque las alteraciones introducidas en ella por V. H. hacen confiar en un aumento equivalente de la renta de importacion que más ó ménos vendrá á compensar el importe de los derechos de cuya exoneracion se trata.

En esta esperanza, el Gobierno se ha decidido despues de las consideraciones expuestas, á solicitar la supresion de derechos para la totalidad de los productos ganaderos, principalmente en los términos del proyecto de Ley que se adjunta; porque no seria equitativo, ni justo beneficiar solo á los lanares. Por otra parte, de los informes y datos recogidos, resulta que seria de poca significancia la proteccion que se acordase á nuestra produccion por la simple reduccion de los aforos ó si se limitase á rebajar los derechos de solo la diferencia de los gastos que para colocarlos á bordo les proporciona ventajosamente nuestro puerto en el Rio de la Plata; lo que además seria simplemente inutilizar esas ventajas de situacion geográfica, ó las que ofrece nuestro puerto.

El Gobierno está persuadido que V. H. en su alta ilustracion se penetrará de que aun perjudicando algo la renta de la nacion, hay gran conveniencia en aliviar la ganadería en general, fuente principal de nuestra riqueza, en tanto cuanto importa los derechos actuales de salida, y al proponer esta trascendental medida, cree inspirarse y segundar las miras progresistas que V. H. tuvo en vista al sancionar la supresion de la Contribucion Directa á los ganados en pié, consignado en la Ley reciente de su referencia, así como exonerando de derechos de importacion á las materias destinadas á servir las diversas industrias nacionales que principalmente se relacionan con la ganadería.

Los propios actos anteriores de V. H., los dictados de la ciencia y las conveniencias económicas aconsejan á los Poderes de la nacion, que deben suprimirse, sin demora, los derechos de exportacion de la nomenclatura de los recursos del presupuesto y es además un acto de justicia y de consecuencia en el camino emprendido, el atender la reclamacion de los hacendados y saladeristas, desde que el tasajo y casi la totalidad de los otros productos del país rurales, agrícolas, minerales y manufacturados, son completamente libres á su exportacion. No habria razon justificada para mantenerlos sobre los de la ganadería.

Este mensaje que ha sido demorado por las razones manifestadas, reclama de V. H. la más urgente resolucion, porque la incertidumbre produce inmovilidad y entorpecimiento en todas las operaciones que se relacionan con los productos del país.

Por todo lo expuesto, el Gobierno espera que V. H. se digne prestar su sancion al proyecto de Ley adjunto.

Saluda V. H.

MÁXIMO TAJES.
ANTONIO M. MARQUEZ.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente Ley quedan exonerados del pago de derechos de exportacion, los productos naturales, los frutos y los artículos manufacturados en el país.

Art. 2.º Exceptúanse de la prescripcion contenida en el artículo precedente.

El oro de las minas, la piedra bruta ó sin labrar, la arena y el ganado en pié no eximido por el artículo 28 del Decreto-ley de 24 de Agosto de 1877.

Sala de Sesiones, etc.

Antonio M. Marquez.

Cárcel preventiva, correccional y penitenciaria

Direccion de la Cárcel del Crimen.

Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é I. Pública, Dr. D. Duvimioso Terra.

Excmo. señor:

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el proyecto de Reglamento para la Cárcel Preventiva, Correccional y Penitenciaria, que he formulado, animado del propósito de responder á la confianza que el Gobierno depositó en mí al confiarme el delicado cargo de director de la Cárcel del Crimen.

Me halaga la esperanza, Excmo. señor, de que el Superior Gobierno prestará su aprobacion al proyecto adjunto;—en el cual he tratado de resolver los mas apremiantes problemas que encierra el régimen acertado de un establecimiento de la índole del que va en breve á inaugurarse.

Las sabias instituciones que nos rigen han confiado al Poder Judicial, ya representadas por sus tribunales colegiales, ya por su tribunales uni-personales, la elevada mision de proteger y salvaguardar los derechos sociales heridos y vulnerados por la accion consciente de los agentes criminales.

Las cárceles, desde luego, deben estar sometidas á la jurisdiccion del alto Poder del Estado á que acabo de referirme; y á ese criterio aceptado por el Código de Instruccion Criminal me he sometido al formular el proyecto que elevo á la consideracion del Ministerio de Estado á que tengo la honra de dirigirme.

Pero no es esta la única mision atribuida por las leyes al director de una cárcel. Esto depende en el régimen administrativo, del Ministerio del digno cargo de V. E. y el infrascripto faltaria á sus más elementales deberes si no consignara en el Reglamento las relaciones de dependencia en que respecto del P. E. de la República, se encuentra la Cárcel Preventiva, Correccional y Penitenciaria.

«V. E. verá si se digna fijar su atencion detenidamente en el proyecto que acompañó á esta nota, que he procurado caracterizar la índole del establecimiento penal, cuya reglamentacion he formulado.

Atento á las necesarias economías que impone al Poder público la premura del Erario, el infrascrito se ha limitado á crear los empleos que son de suma necesidad y sin los cuales seria temerario esperar que la nueva cárcel pudiera dar los benéficos resultados á que todos aspiramos. No hay pues en cuanto al personal de empleados que contiene el Reglamento nada de superfluo; y sí lo estrictamente necesario para el servicio público.

Inspirado en el humanitario principio de que las cárceles no deben servir para mortificar sino para tener en seguridad á los que en ellas son recluidos, principio que consagra nuestro Código fundamental, he tratado con especial celo de hacer lo ménos dolorosa posible la vida del recluso. Existe prohibicion absoluta de infligir castigos corporales que amenguando el sentimiento de la propia dignidad, solo sirven para dificultar é imposibilitar á veces la enmienda del culpable, que es el ideal que persigue la institucion penitenciaria.

A la vez se prodigan toda clase de influencias morales tendentes á mejorar la índole de los asilados; tales como las lecturas provechosas, la influencia de la instruccion primaria, los consejos de los ministros del culto á que pertenezcan los presos, y en fin, todo aquello que ejerciendo saludable accion en el espíritu del hombre, despierte en su conciencia aletargada, el sentimiento puro del bien y del deber.

No se me oculta, Excmo. señor, que han de encontrarse vacíos en el modesto trabajo reglamentario que elevo á la ilustrada consideracion de V. E., pero la práctica del Reglamento adjunto, nos demostrará sus deficiencias, dando lugar á que en él se operen las modificaciones que la ciencia penal y la buena administracion aconsejan.

Por mi parte, he llevado á término la obra en la conviccion íntima de que contribuyo con el contingente de mi débil esfuerzo, á una obra de verdadera salud pública y que constituirá uno de los legítimos títulos que á la consideracion nacional posee el Gobierno de que es V. E. digno y competente miembro.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi más distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Diciembre 21 de 1887.

Juan Quincoces.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Diciembre 23 de 1887.

Con el proyecto de Reglamento adjunto, vista al Fiscal de Gobierno.

Lopez Lomba.

Fiscalía de Gobierno.

Excmo. señor:

El infrascrito ha examinado con la debida atencion el proyecto de Reglamento provisorio para la Cárcel Preventiva, Correccional y Penitenciaria, debido á la ilustracion y competencia del actual director de la Cárcel del Crimen, Coronel Quincoces, y cree que sin perjuicio de las modificaciones de detalle que la práctica en la administracion de establecimientos de este género aconseje más adelante, puedo V. E. prestarle su aprobacion.

No obstante, V. E. resolverá lo que juzgue acertado.

Montevideo, Enero 12 de 1888.

José M. Reyes.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 18 de 1888.

De acuerdo con el señor Fiscal, apruébase el adjunto proyecto de Reglamento para la Cárcel Preventiva, Correccional y Penitenciaria, imprímase por la Escuela de Artes y Oficios y repártase.

TAJES.
D. TERRA.

EXTERIOR

La lana en Estados Unidos

(Extracto del mensaje del Presidente Cleveland al Congreso)

Damos á continuacion la parte principal del mensaje del Presidente Cleveland, en lo que se relaciona con la rebaja ó supresion de los derechos aduaneros, sobre la lana y otras materias primas.

Los Estados Unidos se encaminan al libre cambio forzado por la necesidad de tener mercados en el exterior, para dar colocacion al exceso de su poderosa fuerza industrial.

La industria norte americana precisa hoy la libre entrada de la lana fina y ordinaria, para atender al incremento que ha tomado la fabricacion de telas y alfombras que está representada por millones de dollars; no solo por el material selecto que emplean, sino tambien por la perfeccion á que han llegado en la elaboracion de esos artículos.

El mensaje del Presidente Cleveland, abogando por el libre cambio, ha conmovido á la prensa europea, pues existe el temor que si se adopta el temperamento aconsejado, no estará lejano el dia en que las telas y artículos americanos fabricados con lanas, invadan los mercados del viejo mundo, á pesar de las tarifas aduaneras europeas, sucediendo lo que actualmente ocurre con la harina y otros productos industriales.

Para llegar á este desideratum necesitan los Estados-Unidos materia prima suficiente, lo que no sucede hoy, puesto que los fabricantes se ven obligados á operar en Australia y Lóndres y en pequeña escala, en el Rio de la Plata. Por ser lanas de Australia, de Sydney, las más caras y como la tarifa actual no hace diferencia de clases, son las primeras que tienen su preferencia. No sucederá lo mismo el dia que el Parlamento de Washington, sancione las leyes propuestas por Cleveland.

En tal caso, el industrial como el fabricante operará en el Rio de la Plata en gran escala, por ser principalmente las lanas argentinas finas, las más *baratas del mundo entero.*

Esta perspectiva ha provocado para los Estados-Unidos la formacion de una sociedad de productores y comerciantes de lanas que representan un capital *500 millones* de dollars, con el objeto de protestar contra las ideas librecambistas, pero tambien nos consta que en [illegible] formar poderosas asociaciones en favor de las ideas libre-cambistas.

Son, pues, dos ideas distintas que luchan, [illegible] ésta en [illegible]

[illegible] República [illegible] todas las fábricas [illegible] y [illegible] de fabricar á vapor que [illegible]

Al hacendado y al agricultor, que nada fabrican, pero que pagan el impuesto [illegible] tarifa á cada herramienta agrícola, á la ropa que posee, excepcion hecha de lo que puede producir sus rebaños y manadas, y aquello que saca de la tierra, se encuentra á ésto [illegible] el actual sistema de derechos [illegible] que se importa, un elevado derecho á [illegible] importe, para beneficiar al [illegible] tengan ovejas que esquilar, á fin de que sus [illegible] [illegible] á la lana en bruto, que [illegible] bricantes, y [illegible] todos los de [illegible] que vestimos [illegible]

pa y otros artículos fabricados de lana, que ellos venden á precios de tarifa, devolviendo así al tendero, como consumidores, la parte que les toca en este aumento de precio.

Trasformada la lana en paño ó otros géneros para el uso, no solo se aumenta el precio hasta alcanzar á cubrir la ganancia que la tarifa acuerda al agricultor, sino que hay que agregar todavía otra cantidad más para beneficiar al fabricante, segun el sistema de la misma tarifa.

Mientras tanto, llega el dia en que ese agricultor se halla en la necesidad de vestirse á sí mismo y á la familia, para los meses de invierno. Cuando con tal fin se encara con el tendero, encuentra que está en la obligacion no solo de devolver, en la forma de un precio aumentado, la ganancia que la tarifa le dió por la lana vendida—la que tal vez la tenga á la vista, trasformada en género, sino que ha de agregarle todavía una suma considerable para hacer frente á otro aumento más, motivado por los derechos de tarifa impuestos á lo fabricado. Así, á la larga, alcanza á comprender, en medio de su asombro, que ha pagado por una sencilla compra, en virtud del sistema actual de tarifa que tan ventajoso le pareció al vender la lana, un aumento de precio más que suficiente para desechar toda aquella ventaja que le cupo por la lana por él cosechada y vendida.

Cuando se compara el número de agricultores que se ocupan de producir lana con todos los demás agricultores en el país y se toma en cuenta la pequeña proporcion en que se hallan con respecto á nuestra poblacion; cuando se manifiesta que, tratándose de una gran parte de los dueños de ovejas, es ilusoria la ventaja de la tarifa actual, y sobre todo cuando forzosamente hay que convenir en que el aumento en lo que cuesta la vida, debido á esa tarifa, viene á ser un gravámen para los que cuentan con pocos recursos y para los pobres, para los ocupados y los desocupados, para los enfermos y los sanos, los jóvenes y los viejos, y que constituye esa tarifa un impuesto que con implacable puño agarra la vestimenta de cada hombre, mujer y niño en el país, se ofrecen motivos para que la revision de nuestras leyes aduaneras abarque la remocion ó la rebaja de semejante derecho.

No se ha dejado de justipreciar la dificultad que trae aparejada esa revision equitativa y concienzuda.

Exigirá ella de parte del Congreso una gran labor y sobre todo que el asunto sea abarcado de un punto de vista elevado y nacional, desechándose con patriotismo las pretensiones locales y egoistas que carezcan de razon de ser y que no tomen en cuenta el bienestar del país entero.

Segun nuestras leyes actuales, pasan de cuatro mil los artículos sujetos á derechos. De ellos hay muchos que no entran á competir en manera alguna con nuestras propias manufacturas, y otros muchos que apenas son dignos de atencion en cuanto á la renta.

Puede introducirse una considerable rebaja agregando el conjunto de esos artículos á la lista de los libres de derechos. Los impuestos á aquellos de lujo no presentan faz alguna que los haga duros; pero los de primera necesidad que usa y consume el pueblo entero y cuyos respectivos impuestos aumentan el costo de la vida en cada hogar, debieran abaratarse considerablemente.

Por cierto que es factor importante en toda tentativa de rebaja en esos artículos de primera necesidad, la reduccion radical de aquellos impuestos sobre la materia prima que se emplea en lo fabricado, así como su libre entrada; esto no solo los aliviaría del aumento de precio motivado por la tarifa respectiva, sino que, abaratado así el producto fabril, podría modificarse, de conformidad á aquella parte de la tarifa que rige la materia, como compensacion á nuestros fabricantes por el precio actual de la materia prima. Esta rebaja ó libre exportacion, servirá además para reducir en mucho las rentas. No se echa de ver en qué sentido podría semejante cambio irrogar perjuicios á nuestros fabricantes.

Por lo contrario, parecería que les ofreciera mayores facilidades en mercados extranjeros con respecto á los fabricantes de otros países, quienes disminuyen el precio de sus mercancías mediante una materia prima libre. De esta suerte se les brindaría una oportunidad á los nuestros para extender sus ventas más allá de los límites del consumo nacional, ahorrándoles el abatimiento, interrupcion y pérdida en sus negocios, con motivo de un mercado doméstico abarrotado, y proporcionándoles á sus empleados un trabajo más seguro y fijo, con el consiguiente descanso y contento.

La dimision de Mr. Grévy

Carta de Julio Simon

Diciembre 15 de 1887.

Sé por el mismo señor Grévy, que en presencia de la hostilidad de los radicales y de la prensa intransigente, había resuelto retirarse no viendo ya la situacion sostenible, cuando los asuntos de su yerno se hubieran puesto en claro y cuando el odio ficticio excitado contra él se apaciguara.

Sus enemigos lo resolvieron de otro modo: querían una dimision inmediata y una dimision visiblemente impuesta para desprestigiar la primera magistratura de la República.

Organizaron en su consecuencia una huelga de Ministros, y M. Grévy, al ver los resortes del Gobierno rotos entre sus manos, se vió obligado á retirarse.

La derecha y la extrema izquierda se encontraron un momento de acuerdo: la derecha poniendo en jaque á la República; la extrema izquierda poniendo en jaque á la presidencia.

El total ha sido tristes batallas de que todo el mundo, vencedores y vencidos, ha salido he- [...]

En la calle por el contrario, la animosidad contra Ferry es muy natural, porque es el enemigo declarado, antiguo, perseverante, enérgico de los promovedores de motines.

Lo ha demostrado el 31 de Octubre, el 22 de Enero, y el 13 de Marzo. No es el único que estaría dispuesto á disparar el cañon si fuera necesario, pero es el que está más á la vista. Se quería pues á toda costa, descartarlo. Se lanzaban contra él gritos de odio y gritos de muerte. Es la música con que nos hemos mecido durante tres dias.

Los comités y ciertos miembros del Concejo Municipal se vanagloriaban actualmente de haber impedido su eleccion, que ha quedado en nada. Algunas personas han abandonado su candidatura por temor de una guerra civil: otras la han adoptado con la esperanza de acabar de una vez con los agitadores. Son muy pocos votos por una y otra parte y se compensan. No había probabilidades de ser elegido. Los partidos han intentado necesariamente nombrar sus jefes, Floquet, Freycinet, Ferry, el mismo Brisson que se ha probado resucitar en estas circunstancias, han tenido sus intrigas.

Sus partidarios se han contado y presentaban siempre un número de votos insuficiente, porque todos los partidos que componen las Cámaras son de fuerza poco más ó menos igual y ninguno de ellos quería abandonar á su jefe en provecho de su jefe rival.

Solo la derecha hubiera podido escoger entre los pretendientes; pero había resuelto perder sus votos por el General Saussier.

Los candidatos moderados, de que se hablaba mucho, tenían en su favor muchos votos fuera del Congreso, pero en el Congreso no tenían á nadie.

Se ha visto que Ferry, jefe de los oportunistas, era el más moderado entre los candidatos.

Fué evidente, aun antes del escrutinio, que todos los jefes serían descartados y que se buscaría tras de ellos un nombre que dividiera menos. Este nombre ha sido el de Carnot.

El nombre es glorioso en el abuelo. Ha sido honrosamente llevado por el hijo y el nieto, Presidente actual de la República.

M. Sadi Carnot, á quien es preciso llamar ahora M. Carnot, es un hombre de cincuenta años, salido de la Escuela Politécnica con los primeros números, buen ingeniero, Ministro laborioso é íntegro, sin brillo hasta ahora y sin enemistades.

La eleccion ha producido un efecto de apaciguamiento singular. Los grupos se han disipado como por encanto. No estaban ni embriagados, ni orgullosos: se sentían tranquilos.

Yo hubiera querido que M. Carnot conservará provisoriamente el Ministerio Rouvier. Rouvier y sus colaboradores no eran inhábiles. Se habían ocupado sobre todo de negocios y no lo habían hecho mal. La Cámara los había derribado sin otro motivo que obligar á Grévy á dimitir.

M. Carnot debiera haberlos conservado interinamente. Hubiera dicho á la Cámara: vais á salir por un mes: estamos en la época de la liquidacion del año: cuando volvais á mediados de Enero, será tiempo de ver si es necesaria una trasformacion del Gabinete.

La Cámara que quiere carteras hubiera gruñido; pero el público hubiera quedado satisfecho ó impuesta su voluntad.

En vez de esto, se han encaprichado con la idea de hacer la concentracion republicana que nadie quiere fuera de la Cámara.

Esta idea consiste en componer un Gabinete con hombres que no tienen dos ideas comunes. Si han visto ustedes el fronton de la columnata del Louvre, habrán reparado que representa un carro arrastrado por cuatro caballos: dos tiran á la derecha y dos á la izquierda; de modo que no podrían dar un paso sin romper el carro al que están uncidos; es la imágen exacta de un Gabinete de concentracion.

En un momento se nos ha declarado que M. Ribot, conservador y M. Segismundo Lacroix, socialista revolucionario, iban á entrar en el Ministerio y todo el mundo se decía:

Ribot no dirá una palabra sin que Segismundo se encoja de hombros y Segismundo no hará un gesto sin que Ribot se pongo furioso.

Felizmente estas combinaciones se han disipado como nubes impuras que el viento expulsa ante él y tenemos al fin, desde el 13 de Diciembre, despues de diez dias de incubacion, un Gabinete Tirard, sin Segismundos.

Son hombres á imágen del Presidente, ninguno de ellos ha sido hasta aquí jefe de empleo; pero para hablar claro, no los creo inferiores á sus jefes de empleo. Lo principal es que sean prudentes y que duren. Espero que sean prudentes. Que duren hasta más allá del 15 de Enero, no me atrevo apenas á pensarlo.

En medio de estos acontecimientos bastante turbulentos, como ven ustedes, ha sobrevenido de repente un acontecimiento extraordinario, el asesinato de Mr. Ferry.

No digo un acontecimiento siniestro, porque gracias á Dios, el herido no ha sido ni muerto ni herido; va bien y solo está contusionado.

Por deferencia al público que quiere que esté enfermo, se tiende vestido sobre un canapé. A pesar de esto, por solo medio centímetro no ha quedado muerto, pues que el asesino ha disparado sobre él tres balas de rewólver á bocajarro.

Los detalles del asesinato les serán conocidos: llenan todos los diarios hace varios dias. Conocen ustedes tambien la persona del asesino, su persona física y su persona moral.

Resulta de los datos recogidos en abundancia que Aubertin no era ni un fanático, ni siquiera un político y que se ocupaba sobre todo de sus negocios cuyo estado era deplorable.

El crimen no por eso deja de ser más espantoso, porque muestra hasta donde se extiende los estragos de la calumnia, tal como ahora está organizada.

Si M. Ferry llega á ser nombrado Presidente el 3 de Diciembre, hubiera tenido que vencer [...]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

Virginio Mezzera—18 de Julio 41—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 5

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Felis hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 17

B. Caviglia y hno.—Casa introductora—Calle 25 de Mayo 330. Unicos depositarios autorizados de la renombrada fábrica de MUEBLES DE VIENA, DE MADERA TORCIDA FISCHEL.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora. Calle 25 de Mayo 330.—Depósito de ALFOMBRAS DE BRUSELAS de las mejores clases y á precios sin competencia.

B. Caviglia y hno.—Casa introductora. Calle 25 de Mayo 330.—Depósito de PIANOS y únicos agentes de los pianos perpendiculares, con maquinaria de acero, de la afamada FABRICA DE PIANOS KAPS.

B. Caviglia y hno.—Fábrica de muebles y casa introductora de muebles de todas clases, hamburgueses, italianos, franceses, ingleses, norteamericanos y del país; surtido completo de artículos para carpinteros y tapiceros.

B. Caviglia y hno.—CASA ESPECIAL PARA EXPORTACION de muebles y tapicería. 13-dpm.

Postes de ñandubay—5,000 medios postes de esta madera, y aparentes para plantacion de parras, son los que se venden á $ 30 el ciento, en la Barraca Oriental, calle Orillas del Plata y Dayman. 109-f.13-dpm.

Madres, si teneis hijos delicados que por falta de apetito estan enfermizos y emaciados, dadles la *Emulsion de Scott*, que contiene los componentes de los alimentos mas nutritivos y reconstituyentes en forma concentrada fácil de digerirse y de ser absorbido por el sistema, fabricando sangre pura y aumentando las carnes y las fuerzas. 2

En la anemia, la sangre se debilita, las mejillas se decoloran y los nervios se escitan; para reanimar las fuerzas y devolver á la sangre su hermoso color el vino *tónico-nutritivo* de *Peptona Defresne* produce resultados maravillosos. 17—6

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Enero 18 (4 y 30 de la tarde).

Hora oficial—Bastante animacion reinó en este intérvalo de tiempo para los negocios en el *Empréstito Unificado* y completa paralizacion para la especulacion en acciones del Banco Nacional.

De los primeros títulos se vendieron 52,000 £ para fin de Febrero á 69, 69¼ y 69½; 12,000 para fin de Marzo á 70 y 34,300 para fin de mes y 68⅞ y 68¾.

—Se colocaron 580 acciones por integrar del Banco Nacional á 132¼ y 132½ para fin de mes.

[...]

De Maldonado, 43 novillos y 17 vacas, conducidos por B. Pintos y vendidos por Apestegui á 9 pesos vacas y 12½ pesos los novillos.

De San José, 40 terneros y 92 vacas, conducidos por B. Díaz y vendidos por Sosa, á 9¼ y 11½ pesos las vacas y 2 pesos los terneros.

Del Durazno, 142 novillos, conducidos por F. Velazco y vendidos por Amespil á 11 y 11½ pesos.

De Tacuarembó, 102 novillos y 15 vacas, conducidos por B. Acosta y vendidos por Curbelo, á 7 pesos las vacas y 11 pesos los novillos.

De la Florida, 189 novillos, conducidos por M. Castro y vendidos por Pereyra, á 13½ pesos.

De Minas, 31 vacas y 33 novillos, conducidos por E. Perez y vendidos por Bentancor, á 9½ pesos las vacas y 12 pesos los novillos.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Enero 18 de 1888.

[...]

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.40
Id. id. id. desechos	"	4.60
Id. id. de campo sanos	"	5.40
Id. id. id. desechos	"	4.60
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	5.40
Id. id. id. desechos	"	4.60
Cueros nonatos sanos, docena	"	2.40
Id. id. desechos id.	"	1.20
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.20
Id. id. desechos	"	0.60
Id. id. de campo sanos	"	0.90
Id. id. id. desechos	"	0.45

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior qq.	"	17.00
Id. de los Rios, id.	"	16.00 á 16.50
Id. de vaca, id.	"	18.00
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00
Colas enteras de potro con garras, id.		No hay
Medias colas de potro con id., id.		"
Pinceles, quintal		"
Tuso, id.		"

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ¾ á lana entera sanos, libra	"	0.100
Id. id. de ½ lana id. libra	"	0.100
Id. id. id. de ¼ y ½ lana id. libra	"	0.080
Id. de ¼ lana arriba desechos	"	0.075
Id. de ¼ y ½ lana, epidemia y borrego	"	0.065
Id. criollos sanos	"	0.060
Id. id. desechos	"	0.050
Id. pelados sanos, docena	"	1.400
Id. id. desechos	"	0.070
Id. de corderitos sanos, id.	"	0.040
Id. desechos, idem	"	0.020

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	"	2.70 á 2.80
Id. 1.ª limpia	"	2.50 á 2.60
Id. 2.ª id.	"	2.30 á 2.40
Id. 3.ª y 4.ª id.	"	2.19 á [illegible]

[...]

MARITIMA

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

EL HAZ DE LEÑA

Plaza de Toros

REMATES

José B. Gomensoro

café, confitería y 2 billares, armazones, mostradores, gas, etc., en la calle Ciudadela núm. 117, al lado de la Botica del Sol.

HOY juéves 19 del cte., á las 12½ en punto, remataré á la más alta postura, por cambiarse á otro ramo su dueño, las valiosas é importantes existencias de dicha casa que consisten en el servicio y enseres para café, billar, confitería y fábrica de dulces.

Además: dos buenos billares para casino y cajones con todos sus útiles, el armazon y mostrador de la confitería, armazon y mostrador café, bebidas surtidas, vidrieras, aparatos de gas y la cañería, tabique de madera, sillas, mesas, espejos, etc., etc.

NOTA—Se oyen ofertas para la venta del negocio en particular: dirigirse á la misma casa. 79-e.21.

José B. Gomensoro

ladrillos, tejas, piedra, una cocina, 1 division para escritorio, etc., en la calle de Paysandú núm. 16.

El lúnes 23 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por desalojo del terreno, lo siguiente:

3,000 ladrillos.

1,200 tejas, piedra en bruto y de la Paz, una division para escritorio, una cocina con caños, una cómoda, 1 reloj, etc. 132-17.

José B. Gomensoro

muebles, un piano Schiemayer, alfombras, aparatos de gas, etc., etc., de la calle Arapey número 163, entre 18 de Julio y Colonia.

El mártes 24 del corriente, á las 12½ en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todos los muebles y enseres de familia de dicha casa, que consisten en sala, costurero, dormitorio, comedor con servicios de toda clase, alfombras, cuadros, 2 arañas de cristal á gas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Un piano de Schiemayer.

Un amueblado tapizado para sala con 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas.

Pido puntualidad. 143-e.19.

José B. Gomensoro

DE VALIOSOS MUEBLES

piano francés, consolas, espejos, alfombrados, cortinados, aparatos á gas, y demás enseres de familia [...]

Rafael Ruano y Ca.

Atencion—CAPITALISTAS—Atencion

AL IMPORTANTÍSIMO REMATE

DEL ESPLÉNDIDO PALACIO

UN PRECIOSO CHALET

GRAN POZO INAGOTABLE

PILETA PARA BAÑOS

INVERNÁCULO

JARDIN Y QUINTA

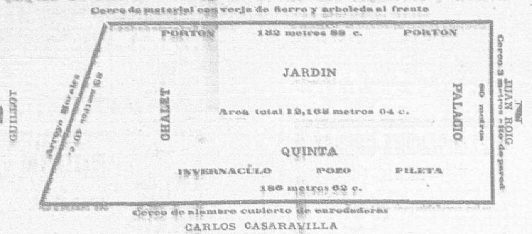
DE DOS CUADRAS DE FRENTE AL CAMINO DE SUAREZ POR UNA CUADRA DE FONDO

Quinta conocida por de don Ramon Villarnobo

OCUPADA HOY POR DON EDUARDO COOPER

TÍTULOS GARANTIDOS

Camino de Suarez números 287 y 289 con empedrado y tramvia



CARLOS CASARAVILLA

El domingo 29 de Enero, á las cinco en punto de la tarde, remataremos al más alto postor por disolucion de sociedad, esta propiedad.

El hermoso edificio de arquitectura moderna construido con excelentes materiales, con espaciosa escalera de mármol á la entrada, galería por los cuatro costados y balconcitos, patios de piso de mármol, quince habitaciones, cuarto de baño, despensa, cocina, letrinas y en toda la casa sótano de tres metros de alto del nivel del terreno.

El precioso chalet con piezas altas para los peones, y en los bajos cochera y caballeriza.

Invernáculo, cocina y letrinas para peones, un gran pozo inagotable con bomba, pileta de portland para baño.

Jardín y quinta con gran variedad de plantas finas de mucho mérito, arbustos, árboles de adorno, montes con árboles frutales de calidad selecta, glorietas y cercos cubiertos de enredaderas, sauces en el arroyo de Quita-calzones. Los caminos son abovedados con canaletas á los costados, de macadan y con conchilla, cañerías en todas direcciones para aguas, aguas corrientes, una máquina de gas neumático y cañería, etc.

[...]

Eduardo Zorrilla y Cª.

J. M. Calvo y Ca.

José M. Silva y Antuña

Cipriano C. Silva

Enrique P. Torres

R. Tojeiro

AVISOS

AVISOS OFICIALES

LIQUIDACION

PRINCE Y C.ª

DOCTOR FLAGG

CERVEZA NORTE-AMERICANA

Dr. B. W. Boursse

IMPORTANTE

O'DONOGHUE Y ASH

CIRUJANOS DENTISTAS

Municipalidad del Rosario de Sta. Fé

CONCURSO

CONVOCATORIA

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIOS de CARLOS OTT

A. CARASSALE

293—Calle 25 de Mayo—293

LIQUIDACION

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

INAUGURACION DEL SERVICIO REGULAR ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

EL MAGNIFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

De 9,510 toneladas, clasificado 100 A 1 del Lloyd—Que inaugura el servicio regular de dicha Compañía;—saldrá de este puerto el 8 de Febrero próximo admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos de la Península y para Santa Cruz de Tenerife.

El primer puerto de escala será Cádiz, sin tener que hacer cuarentena.

El esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía en sus servicios de la Isla de Cuba y Filipinas, garante á los pasajeros todas las comodidades y buen trato de las líneas mejor organizadas.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales por camarotes de lujo.

Para informes ó datos, ocúrrase á sus Agentes

DIAZ Y TARANCO

117—ZABALA—117 29-1.8

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ¼, ¾ y ½ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited.) 3136-in.5.3.ª-pág.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1888

Con un apéndice conteniendo *La Ley de Patentes de Rodados*, las *modificaciones introducidas la Ley de Patentes de Giro y su Reglamentacion.*

Desde hoy se vende en esta Imprenta por mayor y al menudeo.

LA MONTEVIDEANA

FÁBRICA DE ACEITES VEGETALES DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Instalada ya esta Fábrica en su nuevo local calle de Nueva York esquina de Yí, frente á la Fidelería y Molino Montevideano y con maquinaria la mas adelantada y completa, recien introducida del extranjero, nos pone en condiciones de poder ofrecer al público aceites vejetales para confeccion de pinturas y para luces puras y elaboradas á la perfeccion.

El aceite de linaza que hacemos hoy, es el aceite mejor que han empleado nuestros pintores hasta el presente; pues podemos garantir que es de pura semilla de lino y no adulterado con otras sustancias como el que se importa del extranjero.

Para que el público se convenza de la verdad de lo expuesto anteriormente, lo invitamos á visitar nuestra Fábrica, que á mas de salir convencido saldrá tambien satisfecho de ver la maquinaria mas completa que existe en toda la América del Sud.

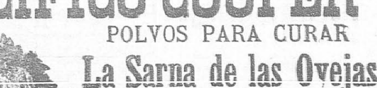
PARA LOS HACENDADOS Y TAMBEROS

Les ofrecemos los pastos de lino, uno de los alimentos mejores para toda clase de animales, pues á mas de engordar extraordinariamente, refresca y dá un brillo especial al pelo de los animales que lo comen. 58-pm.dpm.

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna de las Ovejas



EL REMEDIO MAS EFICAZ

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

(Marca de comercio registrada)

Se usa con AGUA FRIA, su COSTO VERDADERO es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados SIN VENENO porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años y anualmente se bañan mas de 35.000,000 Ovejas con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS-UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores:

MATTHEW, PINSENT Y Cª.

136—CALLE MISIONES—136

MONTEVIDEO

PRECIOS EN TODA LA REPUBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos. 14 dpm-3.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

MOTORES á VAPOR FIJOS SEMI-FIJOS Y SOBRE RUEDAS de la fuerza QUE SE DESEE

MÁQUINAS á VAPOR CON Y SIN CONDENSACION CALDERAS de todos los sistemas

MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTE de maíz, de almidon de trigo, maiz y arroz, de chocolate, y de confites

CILINDROS LEGÍTIMOS DE GANZ PARA MOLINOS

RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS

Máquinas para picar tabaco y para hacer ladrillos

MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Gran depósito de maquinaria agrícola y para herrerías, carpinterías, y hojalaterías

ÚNICO AGENTE DE LA RENOMBRADA SEGADORA-ATADORA MAC-CORMICK

VIA FÉRREA PORTÁTIL

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion para cuyo efecto ha aumentado su personal con

UN INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

Para demostrar la bondad de las máquinas que introduzco, véase el certificado que se transcribe:

[...]

Firmado—*José A. Artola.* 16 dpm-3.

Compañía del Gas

Se avisa al público que desde la fecha un adelante el salon de aparatos y oficina de avisos para colocar cañerías, etc., reparaciones de escapes y malas luces, se ha mudado á la calle Uruguay número 18.

Montevideo, Enero 14 de 1888. *John Ohren*, Gerente. 118-e.21

MERCADO DEL PUERTO

Se cita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá efecto el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en los salones de la Bolsa Montevideana, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto presentado para la reforma de los Estatutos de la sociedad.

Montevideo, 13 de Enero de 1888.

105-e.19 *La Comision.*

MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante — DUPONT

Saldrá el **18 de Diciembre** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—MINIER

Saldrá el **25 de Diciembre** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante — LECOINTRE

Saldrá el 9 de Enero á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

3 El agente, **Cárlos de Ferrier.**

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan Guégan—Saldrá el **10 de Enero**, 1888
Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PAMPA

Capitan: Fontaine—Saldrá el **17 de Enero**
Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

Capitan: Le Guen—Saldrá el **20 de Enero** para **Tenerife, Dunquerke y Havre.**

Tarifa de pasajes

De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

ENTRE-RIOS

Capitan......—Saldrá el **30 de Enero** para **San Vicente, Dunkerque y Havre**

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 31

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

El magnífico y rápido vapor italiano

VITTORIA

Capitan—GAVINO

Saldrá el **15 de Enero** de 1888, para **Las Palmas, Génova y Nápoles.**

El rapidísimo y expléndido vapor italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan—CAFFERATA

Saldrá el **25 de Enero** para **Las Palmas, Génova y Nápoles.**

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 32

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano, todo iluminado á luz eléctrica

UMBERTO I

Comandante—..........

Saldrá el 22 de Enero de 1888 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

INDIPENDENTE

Comandante— ....

Saldrá el **de Enero** de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio,** Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 2

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante—BONAUD

Saldrá el 31 de Enero de 1888

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

Este vapor completamente refaccionado y con excelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase se establece en la carrera entre este puerto y Buenos Aires, cobrando los siguientes precios: Cámara, $ 4.50—Proa, $ 2.50—Carga, convencional.

Hará tres viajes semanales saliendo de este puerto los lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Buenos Aires martes, jueves y sábados.

Agencia en Montevideo, Piedras, 185—*Enrique Vidal.*—En Buenos Aires, Reconquista, 147—*Esteban B. Risso.* 61—pm

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria
DEL 25 DE [illegible] AL 25 DE ENERO

Para administrar justicia durante [illegible] urgentes y administrativos, al Camarista doctor don Luis Piera, actuando el Secretario del Tribunal de segundo turno, don Juan F. Castro.

Para el despacho de los Juzgados Letrados de la Capital, al señor Juez del Crímen doctor Montaño.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Bonet para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta del entrante Enero á las dos de la tarde.—Montevideo, Diciembre 24 de 1887.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 3318—e.27.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Gerardo Nicola, para que comparezca ante este juzgado calle Rincon núm. 157, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1887.—*Víctor V. Perez,* actuario. 3284—e.19.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Graña y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señores Trabucatti y C.ª, en la calle Guayabos núm. 24 dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 24 de 1887.—*José Gerardo Canosa,* Escribano Público. 12—e.22.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Jacinto D. Real y á los efectos del artículo del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Zás, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier causa, comparezcan ante Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 16 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Benito Montaldo,* Escribano público. 3296—e.23

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Jacinto D. Real y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Calamet de Olivera, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Benito Montaldo,* Escribano público. 3307—e—24

ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha he vendido mi fonda situada en la calle 25 de Agosto núm. 87, á don José Gonzalez; todo el que se considere con derecho á reclamacion sea sobre débito ú otra cualquier cosa se presentará en la misma casa dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Enero 13 de 1888.—*Francisco Rodriguez.* 110-e.19.

Al comercio Participamos que la razon social de Lagos, Macgregor y Ca., queda disuelta con fecha 31 de Diciembre ppdo., por terminacion de contrato y por separacion de ella del señor don Conrado A. Lagos, quedando el activo y pasivo á cargo de los sócios don Cárlos Macgregor, don Tomás Aitken y don Eduardo Oyler, quienes continúan juntamente con el señor don Federico Schelling (admitido como sócio en esta fecha) en el mismo ramo de negocio bajo la razon social de Macgregor, Aitken y Ca.—*Lagos, Macgregor y C.ª* 102 e.21.

Al comercio Prevenimos al comercio que hemos comprado al señor don Jerónimo Delucchi las existencias del negocio de almacen y fidelería que el mencionado señor tenia establecido en la calle de Ciudadela núms. 266 y 268; lo que hacemos público para que si alguien tiene algun reclamo que hacer, lo presente dentro del término de cuatro dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente aviso, pasado dicho término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, 16 de Enero de 1888.—*Lorenzo Zappetino y Ca.* 135-e.23.

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas, aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. **Unico depósito** de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por **Ed. Beernaert** de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle del Cerro núm. 21. 23

Al comercio Cárlos Fribolin, ha trasladado su escritorio de la calle Rincon, 131, á la calle Zabala, 166.—Enero 16 de 1888. 131-e.23.

Artuaga y Armas Han trasladado su escritorio á la calle Cerro-Largo núm. 68. 124 e 25

Billares Se venden muy baratos 10 lindas mesas de billar; sirven para carambola y casin; tienen todos los útiles completos de primera clase.—Darán razon en la calle Rio Negro núm. 124 y 126 entre Uruguay y Paysandú, Fábrica de Billares de J. L. Glize. 108.mz.13

Banco y contabilidad Cursos de noche para los dependientes.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministro de Comercio de Francia, Paraná, 26. 136 f.17.

Byrrh Gran aperitivo del Siglo.—El vencedor de los aperitivos.—El verdadero restaurador del apetito.—Véndese en todas las confiterías y cafés.—Unicos introductores, *G. Bernadou y C.ª*, 174, calle Sarandí. 59-pm.

Cipriano Herrera PROCURADOR.—Calle Cuareim 236. 2178.

Casa de cambio Y PRÉSTAMOS de **Aquilino Berro**—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fraccionarios de la Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio.—Se venden alhajas muy baratas. 2562-pm.

Campo en venta Departamento del Durazno, cuchilla de Ramirez, á dos leguas del Rio Negro, se vende una suerte de estancia cercada con buenas maderas, y cinco hilos de alambre, aguadas permanentes y pastos de primera sin poblaciones; para tratar en Montevideo, calle 18 de Julio núm. 93, almacen de don Pedro Ferrés ó en el Paso de Ramirez, establecimiento de don Juan Pereyra da Luz. 3273 e.20.

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. 2550-ot.3

Dinero sobre hipoteca Se da cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 2 á 4. 54-pm.

Dr. E. Figari Médico-Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176. 27

Doctor Leopold Ex-practicante de la Clínica gynecológica del profesor Scanzoni,—Wuerzburg.—Especialista partos y enfermedades de las señoras.—Consultas: 1 á 3—Calle Colon, 192. 65-pm.

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano—Especialista en partos y molestias uterinas—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 38 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 865. 42-perm.

Dr. J. de Salterain Ex jefe de Clínica del profesor [illegible] (París)—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos.—Horas de consulta de 3 á 4.—Gratis para los pobres de 1 á 2 y media.—Uruguay, 75. 2074-pm.

Dr. Alberico Isola Médico Cirujano y Oculista—Participa á su clientela haber trasladado su consultorio á la calle Soriano número 222A. 3135.mz.5.

Guinches á vapor en venta—Los tres guinches á vapor salvados del vapor «Rio Yaguaron», perdido en la costa de Maldonado, se hallan depositados en la barraca del señor Gordero; el que se interese por ellos podrá tratar con Enrique Dupuy, calle 18 de Julio núm. 514. 104.b2.

Guinches á vapor construidos por la renombrada casa de Alex, Chaplin y C.ª, para arrastre de los animales en los saladeros; los hay en venta en los talleres de don G. A. Harley, calle Yacaré números 12 y 14. 20

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle Misiones núm. 135 las hijuelas pertenecientes á las sucesiones de don Pedro y don Juan Hourquebie, que fueron extraviados en Noviembre ó Diciembre último.—Montevideo, Enero 10 de 1888.—*J. B. Mador.* 101-e.21

Inglés y aleman El profesor abajo firmado, empleado por el Superior Gobierno en el Colegio Militar, tiene clases en su casa, de dia y de noche; tambien se enseñan dichos idiomas en casas particulares.—Calle Arapey núm. 135 (altos).—*H. Kaufmann.* 26-fb.2.

Idioma inglés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios, á domicilio, y en casa del profesor

SIDNEY WORMS

Clases de dia y de noche á precios módicos.

N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes. 85.

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 225. 30-p.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. Teléfono La Uruguaya número 936. 10

Luis Melian Lafinur Abogado.—Calle Ituzaingó 235 núm. 23.

La Balear Fábrica á vapor de labones y velas esteáricas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Llamamos la atencion del público sobre nuestras velas llamadas de composicion, que compiten en baratura con las de sebo y en calidad con las mejores de estearina. No confundirlas con imitaciones de otras fábricas.—Precio al por mayor, seis centésimos paquete.—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Recomendacion Creo prestar un gran servicio á las personas que sufren de callos en los piés, recomendándoles al señor D. Uccelotti (calle Ciudadela núm. 111) que los extrae admirablemente sin causar el más leve dolor.—*Viganotti Giuseppe.* 70 e.20.

Profesora Una jóven de nacionalidad francesa, recien llegada, con su diploma, se ofrece para dar lecciones en las casas de familia.—Para mas informes, calle Maldonado número 102. 115.e.23.

Oficial peluquero Se necesita uno en la Peluquería de Solis, calle del Cerro núms. 156 y 158. 127.e.19.

Se vende una casa de altos y bajos, calle de Mercedes núm. 280 y 280 A; la casa baja con ocho piezas, cocina, algibe, letrina, despensa, dos patios, caño inglés de letrina interior y exterior, arrimos pagos; los altos con cuatro piezas, con balcon grande al frente, escalera (nueva de mármol, cocina, letrina, agua corriente). Para verla y tratar, en los altos mismos de la casa, núm. 280 A, desde las nueve de la mañana hasta las cinco y media de la tarde. 64-fb.9.

Se alquila Con contrata una casa-quinta á inmediaciones del Puente de las Duranas. Se dará razon calle Zabala número 31, oficina Capurro, de 11½ á 3. 84.e.19

Se alquila una muy cómoda casa quinta pasando la Estanzuela á la derecha del camino á Punta de Carretas y con buen camino por ambos frentes.—Para tratar Cerrito 110. 25.fb.3.

Se alquila una casa-quinta compuesta de 10 piezas con jardin al frente, sita en la calle de Hocquard núm. 119.—Para tratar, calle de Treinta y Tres, núm. 132 (altos). 3378

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berral. 25

PIDAN!!
PIDAN!!
PIDAN!!

LA CERVEZA DE STRASBOURG
EXTRA-SUPERIOR
ESPIGA LEGITIMA — MARCA TRIGO
Garantida pura y sin ácido salicílico

ANALIZADA POR EL REPUTADO QUÍMICO CH. GIRARD, JEFE DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE PARIS

La mejor cerveza introducida en verdaderas botellas Champagne
Se recomienda por su gusto exquisito, fineza y limpidez.

CUIDADO CON LOS ENGAÑOS!!!
CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!!
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

Venta por mayor, en depósito y despachado
EUGENIO DANRÉE—Unico Agente
95—Calle Zabala—95—MONTEVIDEO

NOTA—La marca se halla debidamente registrada en la Oficina de Patentes de Montevideo 31-dpm.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **18 de Enero de 1888.**

PROGRAMA

1 de	10000.	10,000
3 de	500.	1,500
3 de	200.	600
7 de	100.	700
16 de	25.	400
20 de	20.	400
30 de	15.	450
1,220 de	10.	12 200

1,300 premios.—Juegan 14 millares. 26,250

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto vale ½ peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-perm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . .	£	1.000,000
Id. integrado. .	£	500,000
Fondo de reserva. .	£	300,000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO ZABALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES.....	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS........	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO...	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.
DEMAS PUNTOS DE ITALIA..	Varios corresponsales.
NUEVA-YORK.., OPORTO....., LISBOA......., PARÁ........, PERNAMBUCO., BAHIA......., RIO JANEIRO., SANTOS......, SAN PAULO...., RIO GRANDE.., PELOTAS.....	London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 p% anual.
Por 6 meses á razon de 4 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 3 p% anual.
21-dpm

MEDALLAS de ORO y de PLATA
Diplomas de Honor en las Exposiciones
Paris: 1865, 1879, 1885, 1886, 1887

CURACION DE LAS **Incontinencias de la Orina** CON LAS **GRAGEAS GRIMAUD** de Poitiers **Ferro-Ergotadas**

Aprobadas por varias Sociedades de Medicina de Francia y del Extrangero.

Empleadas desde mas de 30 años há en los Hospitales, Asilos y las Colonias penitenciarias con buen éxito constante, contra las *Enfermedades cloróticas y Anémicas* de todas clases.

Palidés de los Colores del Cutis.

NUEVO MÉTODO MEDICINAL PRECIOSO Y ÚNICO PARA LA CURACION DE LAS *INCONTINENCIAS DE LA ORINA*

Venta por Mayor en Casa de GRIMAUD FILS
3, calle Ribera, Paris-Auteuil
DEPOSITARIOS EN *Rosario y Montevideo:*
DEMARCHI, PARODI Y Cª
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey C.ª

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Alfonso Seré—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice Presidente.
« « Joaquin C. Marquez—Secretario.
« « Augusto Morales—Vocal.
« « Gabriel Real de Azua—Vocal.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
[illegible] García Lagos.

VICHY

Administracion: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez de estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
(FÁBRICAS DE LA FLOR DE LA ISABELA)

Agente y depositario en esta plaza para la venta por mayor y para comisiones. H. Cohe. Calle 25 de Mayo núm. 131 51-pm

EMPRESA DE LAS CANTERAS MONTEVIDEANAS

Este establecimiento contando con un numeroso personal, tiene á la disposicion de sus clientes cualquier cantidad que necesiten en adoquines balcones, losa, piedra de empedrado, cimientos, etc. etc.

Ventas convencionales, transportado á domicilio.

Calle Rivera, 545—Camino del Buceo.
Teléfono «La Uruguaya», 1157.

C. Lagleize,
Gerente-Director.

53-pm.

LOS ÚNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS YODURADOS **DEL Dr. GIBERT**

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS, Enfermedades CUTÁNEAS, [illegible] INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas [illegible] recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las Grajeas Depurativas del Dr. GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe.

En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.

Paris, Fª BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

FUCOGLICINA GRESSY

Jarabe compuesto de Plantas Marinas

Poderoso substituyente del Aceite del Hígado del Bacalao, la **Fucoglicina** es tan agradable para ser tomada, como repugnante es el aceite.

La Fucoglicina Gressy se emplea con buen éxito contra las *Enfermedades crónicas de la Infancia.*

LE PERDRIEL y Cie. 11, rue Milton
PARIS
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS



LA SINGULAR

Fabrica de artículos de lomillería, y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 230—Montevideo. 39-parm.

ROWLANDS' MACASSAR OIL

Conocido, desde cerca de 100 años há, como el mejor y mas seguro preservador, reparador y hermoseador de la cabellera humana, sin contener plomo ni otras materias minerales. Tiene un perfume de rosas deliciosamente aromático y se conserva suave y fresco aun en los climas mas cálidos. Impide la caida de los cabellos, evita que se encanezcan, fortifica á las cabelleras débiles, extirpa á la tiña y á la caspa. Se le prepara tambien dándole un

COLOR DE ORO

para el uso de las señoras y de los niños que tengan cabellos rubios de color de fuego. El *Aceite de Macassar, verdadero,* tiene un tapon de cristal y no de corcho, que se adapta al frasco, preparado solamente por A. ROWLAND y SONS, 20, Hatton Garden, Londres.

Se vende en las mejores Farmacias.

En Buenos-Ayres y Montevideo; DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



A LOS CONSTRUCTORES

El abajo firmado, está autorizado de llamar á propuestas para la construccion de (32) *treinta y dos* casas económicas de un piso bajo con jardin y dos pisos altos cada una, y cada piso con entrada y escalera independiente, á edificarse en la Playa Ramirez, en la entera manzana señalada con el número 210, que linda por el Norte con la calle Isla de Flores, por el Sud con la de San Salvador, por el Este con la de Minas y por el Oeste con la de Tacuarembó.

En el estudio del abajo firmado, sito en la calle San José núm. 288, estarán á la vista de los proponentes los planos con el pliego de condiciones, todos los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. hasta el dia 25 del corriente mes.

Las propuestas se recibirán en el mismo estudio bajo sobre cerrado, retirándose el mismo recibo y serán abiertas el mismo dia 25 á las 4 de la tarde en presencia de los interesados que quieran intervenir.

El señor propietario se reserva de dar la preferencia á la propuesta que crea mas conveniente, como de rechazarlas todas.

Montevideo, Enero 9 de 1888.

Juan Tosi.
Ingeniero-Arquitecto.

92-e-25

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Recetado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, [illegible] desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para modificar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Última Novedad!!

FLORES ANDINAS

Jabon..........	FLORES ANDINAS
Extracto..........	FLORES ANDINAS
Agua de Tocador..........	FLORES ANDINAS
Locion Vegetal..........	FLORES ANDINAS
Aceite..........	FLORES ANDINAS
Brillantina..........	FLORES ANDINAS
Polvos de Arroz..........	FLORES ANDINAS
Vinagre..........	FLORES ANDINAS

VIOLET

Inventor del JABON REAL *de* THRIDACE *y del* JABON VELOUTINE
PARIS ✝ 29, Boulevard des Italiens, 29. ✝ PARIS
En Venta en las principales casas de Perfumerias de Europa y América.

VERDADERO

ELIXIR del Dr. GUILLIÉ

Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso

Preparado por **PAUL GAGE,** Farmacéutico de 1ª clase, Doctor en Medicina DE LA FACULTAD DE PARIS
ÚNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
PARIS, 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

Enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO — DIGESTIONES difíciles — REUMATISMOS — GOTA

FIEBRES EPIDÉMICAS — Fluxiones DE PECHO — Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS

Mas de sesenta años de buen éxito han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el mas cómodo que pueda ser empleado como Purgativo ó Depurativo.

Desconfíese de las falsificaciones

Exíjase el Verdadero ELIXIR de GUILLIÉ que lleva la firma PAUL GAGE y el Tratado del Orígen de las Flegmas QUE DEBE ACOMPAÑAR Á CADA BOTELLA

Depósitos en todas las Farmacias.

Antigua Casa S. FRANÇOIS, fundada en 1855

PRUDON Y DUBOST

INGENIEROS-MECÁNICOS
210, Boulevard Voltaire, Paris

APARATOS Intermitentes y continuos para hacer Aguas gaseosas, Sifones, Seltzógenos.

BOMBAS Para trasegar los vinos, las cervezas, etc., registro instantáneo. Manejo fácil.

PRECIOS BARATOS
Los Prospectos se envian franqueados

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por Depósitos á plazo fijo

Por tres meses se abona **cuatro** por ciento anual.

Por seis meses se abona **seis** por ciento anual.

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo, 30 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año. Montevideo) 1.º de Octubre de 1887. 6

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.
5% por 10 dias de aviso.
5% por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones

J. Mac Crindle, Gerente
Setiembre 1.º de 1887. 18.

EL

JARABE DE FOLLET

Sirop de Chloral Follet

Es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de

NEURALGIAS — GOTA — REUMA
TISIS — FIEBRES

Exíjase la Firma: Follet

Fabricacion casa L. FRERE, 49, calle Jacob, PARIS

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 7

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 218, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias. 19

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento,* en las *Calenturas y Convalecencias,* contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD



Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

FOLLETIN

JUAN DE BOURGOGNE

LA HERENCIA DE OLGA

—Eres muy ingrato, repicó la señora de Mennency, riendo burlonamente: poco se gana en hacerte servicios.

—Has de confesar, sin embargo, que nunca se ha visto un hombre en situacion más lamentable que la mia. Hace meses que veo sitiarte al señor de Montgirault: te llena de cumplidos, te agovia con flores que á veces llevas en la bata. Suspira, entorna los ojos, imita á los héroes de la Astrea.

«Todo esto lo he notado sin decir nada. Las mujeres gustan de los homenages: no te queria privar de ellos y sobre todo, tenia gran confianza en tí.

«La prueba de que no soy un celoso terrible, es que le he convidado á seguirte á Mennency, donde ha desplegado nuevas gracias que no le conocias. Representa muy bien de cómico: lleva la casaca de caza de un modo sin igual: es un buen mozo: es seductor: tan seductor, que empiezo á tener miedo (ya ves que no lo oculto) y que cuando te he visto extraviarte en su compañía, he tomado la resolucion de desembarazar tu camino de ese adorador molesto que te lleva por los atajos, cuando la línea recta es la más corta de todas.

«Ahora la situacion no es la misma: tengo las manos atadas: no puedo nada contra mi querido salvador y me es imposible ofenderte sin un pretexto cualquiera: dirian que yo era un oso salvage y tendrian razon por ese modo de dar gracias.

«Le debo la vida: no lo olvidaré jamás y estoy dispuesto á probárselo por no importa qué sacrificio, excepto el que me pediria con más gusto.

«No quiero que mi honor pague mis deudas y por esto Juana debes velar por tí, para que tu dignidad y la mia confiada á tí, queden intactas en tus manos.»

Hubo un momento de silencio. El baron parecia esperar un arranque, una promesa de su mujer que calmaria sus inquietudes y desvaneceria sus cóleras. La expresion fria de su rostro habia desaparecido, una tristeza apasionada se veia en sus ojos; sus manos se revolvian sobre el respaldo de una silla en que se apoyaba.

No era vulgar ciertamente aquel hombre capaz de todas las dulzuras. Juana de repente pensó que muchas mugeres le envidiarian semejante marido, que no tenia otro error que el de amarla demasiado y quererla impecable, erguida en un pedestal de honradez.

Los malos sentimientos volaron. Con los brazos abiertos, la jóven estrechó á su marido, murmurando:

—Roberto, querido Roberto: te amo como antes. He sido loca, inconsiderada; pero créeme; soy digna de tí.

—Estoy seguro que si no fuera así, sufriria mucho; pero es preciso que los demás no duden. Sin ser un César, no quisiera que mi mujer sea sospechosa. Vamos, querida mia: mírame cara á cara: el señor de Montgirault...

—Me es indiferente: te lo juro. Me divertia nada más y desde mañana le haré comprender...

—Que ya no le distrae. Esto es lo que te pido. Ya ves que se necesita bien poco para contentarme y en cambio si está en mi poder serte agradable, habla, amada mia: soy todo tuyo.

La jóven se aproximó: buscaba en los ojos del baron la confirmacion de sus palabras. Era sincero: perdonaba las ligerezas cometidas. Olvidaba generosamente que ella casi le habia ofendido.

Entonces, suavemente atraidos uno al otro por calurosa corriente de ternura, se reunieron: los brazos de Mennency se enlazaron alrededor de los blancos hombros de su mujer: la impulsó hácia su corazon y la estrechó apasionadamente como en sus más bellos dias.

—Juana: Juana mia: murmuró con los lábios pegados á sus trenzas rubias.

—

El señor conde de Montgirault que se habia dormido en sus laureles, no se figuraba á semejante hora, haberlos cogido para mayor gloria del pobre baron.

La señora de Mennency era sincera al prometer desalentar al conde y lo probó inmediatamente, cesando todo manejo de coqueteria. Fué afable sin excederse, pero Montgirault consternado, se vió privado de repente de la moneda menuda de los pequeños privilegios que la baronesa le concedia y que le autorizaba á no declararse vencido, á pesar de los arranques de aquella bella burlona, cuyo humor se presentaba con muchas caras. Además, el aspecto sonriente, satisfecho del baron, le horripilaba.

Este marido tomaba las cosas muy á sus anchas y parecia volver á empezar una luna de miel bajo las miradas celosas del que le habia impedido ir á cazar al otro mundo.

La cosa era demasiado fuerte y á veces Montgirault, con cara feroz, sentia amargamente que su huésped no estuviese en estado de sombra.

Podria entonces llorar con su viuda y sobre todo secar sus bellos ojos. El papel de consolador tiene siempre su lado bueno, con tal de no ser demasiado torpe: se comienza por exaltar las virtudes del difunto: se deplora su pérdida hasta el momento en que se cree más agradable conversar de sí mismo, que de congratularse del que duerme el sueño eterno.

Como la situacion se prolongaba, como el baron estaba bien resuelto á no salir de este valle de lágrimas y como la baronesa estaba no menos decidida á no enganchar su vestido blanco en los matorrales del amor, el bello Raul no tuvo más remedio que hacer sus preparativos de viage.

Se decidió á ello con cierta rabia y jurándose á sí mismo tomar una revancha tarde ó temprano.

Mennency y su mujer lo acompañaron hasta el coche que debia conducirlo á la estacion, lo mismo que [illegible] de Mavers que marchaba siempre en su estela.

—No olvide usted conde, que soy su deudor. Tendria una gran satisfaccion en darle un testimonio de mi gratitud en cualquier circunstancia, dijo cortesmente el baron.

Y como el conde hiciera un gesto de indiferencia cortés, no queriendo recordar la memoria de su alta accion, Mennency añadió:

—No, no, yo no olvido nada, ni el bien ni el mal. Cuente usted conmigo.

Motgirault llamó á Luciano que se despedia con sus dichos de costumbre.

—Ya vereis, decia á Morlaye. Se acabó la alegria: con nosotros ha desaparecido el movimiento. Os doy tres dias de plazo para ver que esto será un entierro.

Por último, se marcharon despues de haber saludado á sus amigos por última vez y Juana subió lentamente las gradas del peristilo, algo oprimida.

—Qué petulante ese mozo! murmuraba Morlaye: que dice usted á esto, Verrieres? Pues no dice que todos nos vamos á fastidiar si no está él? Se figura que sus recursos personales pueden alimentar el ingenio de los demás?

—Cómo es que Montgirault, una naturaleza tan fina, se acomode con la compañía de este ostrogodo?

—Amigos de infancia: vecinos de tierras. En la comarca de Montgirault, todo lo que no pertenece á su familia, es del señor Mauvers, un buen hombre, de recto criterio y mucho más inteligente que su heredero. De esto proceden las relaciones que se han continuado en Paris, lugar donde el jóven hace saltar los escudos de su señor papá.

—El conde es el que lo ha presentado al Club?

—Sí: y no ha podido obrar de otro modo, tratándose de amigos de la infancia. Pero al mismo tiempo que le ha presentado, no ha sido ageno quizá á las bolas negras que han propinado al candidato. El Club se hubiera hecho imposible con la permanencia de este majadero.

—Dígame usted amigo mio: no cree usted que esta salida se parece á una derrota completa?

—No: es un movimiento estratégico, astucia de guerra. Montgiraul imita á las ninfas, huye, sino para ser perseguido, á lo menos para ser echado de menos. Deja á la ausencia el cuidado de hacer apreciar sus méritos.

—Sin embargo, bastante ha hecho para sacarlos á luz.

—Precisamente. Ha hecho ver demasiado sus triunfos. Mire usted, he visto tantos maridos, que los conozco de memoria. Cuando no son ciegos, son muy clarovidentes. Qué ojos me echa usted! Se figura usted que saco á relucir de nuevo las sentencias del señor de La Palisse. No señor: no hay término medio en estas cosas: se ve todo ó nada.

«Pues bien: creo que Mennency ha visto algo, que se ha quejado y que su mujer, temiendo la tempestad, ha jurado no coquetear más; pero estos juramentos se escriben con tinta mágica que el diablo ha inventado: se borran.

—Naturalmente. Además tiene demasiada pretension ese marido en querer guardar á su mujer para sí solo. Una mujer tan linda! no dirá que no, á pesar del aire hipócrita que afecta: tiene algo en el ojo que no engaña á un conocedor. De tal madre, tal hija.

—Demonio! cállese: su padre está detrás de nosotros! Si lo oyera! Es inútil recordarle que no estuvo muy inspirado en casarse con la bella Olga.

Y sin embargo, habia oido el padre Saint-Real, que quedó aplastado bajo el golpe brutal que le heria. El nombre de su hija rodando en medio de reflexiones irónicas! Su hija! Su ídolo!

Sospechaban de ella! la trataban como una mujer cuya caida es cierta: evocaban para afirmarle mejor, el recuerdo de su madre! Dios justo! Tendria que ser castigado en su hija, como si su locura no hubiera sido bastante expiada por su propia pena?

Su Juana, antes tan tímida y tan dulce, la veia á pesar de su ternura, bien cambiada. Los [illegible] que la comprometian, tenian razon.

Su seduccion honesta, su gracia casta, se habian fundido en una seduccion felina, que hacia revivir ante él terrible muerta.

La madre reaparecia en la hija con sus maneras coquetas, sus monadas tiernas y burlonas, un no sé qué de turbador que hacian presentir una amenaza.

Que diria Mennency, aquel hombre honrado, si llegaba á herir sus oidos una palabra mal sonante? Perdonaria á la culpable? No arrojaria la injuria al rostro del que le habia engañado poniendo en sus brazos una hija incapaz de ser una mujer honesta?

Esto no podia ser. Hablaria á Juana, le diria que se perderia y estaba cierto que escucharia á su padre á quien tanto habia querido.

Pero si se resistia, si tenia las rebeliones de la otra, de la muerta?

Habria pues que confesarle el secreto abominable, decir como su madre habia sido culpable, debia guardarse más severamente!

Ay! que doloroso seria remover aquel pasado de fango! Además, tenia el derecho de forzar á esta hija á que despreciara á su madre?

Y triste, indeciso, guardó silencio. Montgiraul estaba lejos. Veria más adelante.

La estacion avanzaba. La niebla descendia á los bosques, anegando los horizontes en sus ondas grisáceas: una tristeza vaga llegaba acompañada de brisa, con la oscuridad de los cortos dias de otoño, y bien pronto los invitados volaron del castillo, dejando á Juana frente á frente consigo misma.

Hay que creer que sus pensamientos no eran de color de rosa, porque bostezaba muchas veces de tal modo, que su marido concluyó por notarlo, haciéndole fruncir las cejas.

Pero tenia talento el baron, y no queria deber su mujer á la fuerza. Su carácter no le permitia hacer el papel de tirano doméstico: por esto arrinconó la escopeta, encerró á los perros y mandó hacer los mundos y baules.

[illegible] el enemigo sabria defenderse y además Juana no estaba reconquistada y no habia jurado ser toda de él? Gustaba mucho del placer, sin duda, pero en fin, seria locura ofuscarse por un síntoma de fastidio.

En el mes de Octubre, cuando llueve y se está encerrada en el fondo de los bosques, se tiene el derecho de bostezar, sin desear por esto el fruto prohibido.

Salieron pues para Paris de comun acuerdo y las mariposas negras que habian contristado el horizonte del jóven matrimonio, quedaron olvidadas, entre los grandes árboles que perfilaban sus ramas despojadas bajo un cielo lleno de nubes.

IV

El conde de Montgirault estaba de moda aquel invierno. Solo se hablaba de él, de sus excentricidades, de sus amores que ostentaba ruidosamente y esta aureola de gusto dudoso, parecia serle muy agradable. Por un momento le creyeron enamorado de la bella señora de Mennency y supusieron la cosa grave, romántica; pero al poco tiempo se vió que le ocupaban otros asuntos.

Por su parte, la baronesa no se hacia sentimental: en sus relaciones frecuentes con Montgirault no tenia el aire ni de mujer enamorada, ni de mujer abandonada: así es que los que la juzgaban antes dispuesta á saltar la barrera, comenzaban á dudar de su infalibilidad. El mismo Verrieres rendia las armas, no viendo muy claramente [?] la situacion.